

Andelma

Año V • Número 15
Cieza, Diciembre 2007

Boletín Informativo del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón



Un libro de coro del siglo XVII en Cieza



SUMARIO

Presentación	3
<i>El Cantoral de Cieza.</i> <i>Copistas e Iluminados</i>	4
Antonio León Mas Gómez	
HISTORIA DE LA TÉCNICA EN CIEZA	
<i>Máquinas de rastrillar</i> <i>y modelos de utilidad</i>	8
Pascual Santos López	
<i>Andrea Alciato, Fray Pasqual</i> <i>Salmerón y el "Hilaor"</i>	15
José Luis Tudela Camacho	
PAISAJES URBANOS	
<i>Cánovas del Castillo</i>	18
Antonio Ballesteros Baldrich	
<i>Cantata dei Pastori</i>	20
José Emilio Palazón - María Luisa Aroca Fernández	
Temas actuales	
<i>en Demografía Local</i>	22
Victor Manuel Martínez Lucas	
<i>Noticias desde Nueva España</i>	30
Manuela Caballero González	
<i>Reflexión</i>	36
Isabel Mira Ortiz	
NOTICIAS Y ACTIVIDADES	
<i>Ana M^a Ruiz Lucas recibe</i> <i>el premio Fray Pasqual Salmerón</i>	36
Redacción	
NOTICIAS Y ACTIVIDADES	
<i>Primer Congreso Regional</i> <i>de las Asociaciones</i> <i>Amigos de los Museos</i>	37
Pascual Gómez Yuste	
NOTICIAS Y ACTIVIDADES	
<i>Manuel Enrique Gutiérrez</i> <i>presenta su trabajo premiado</i> <i>por la Fundación Blas Infante</i>	37
Redacción	
LIBROS	
<i>Fray Pasqual Salmerón y su tiempo</i>	37
Pascual Gómez Yuste	
<i>El Artefacto de Física Recreativa</i>	38
Manuel Egea	

NUESTRA PORTADA



Página iluminada de un Cantoral conservado en Cieza

Andelma

Boletín informativo
Diciembre 2007 - N° 15

Edita:
Centro de Estudios Históricos
Fray Pasqual Salmerón

Dirección:
Manuela Caballero González

Consejo de redacción:
José Luis Tudela Camacho
M^a del Carmen Salmerón Vázquez
María Teruel Juliá
Antonio Ballesteros Baldrich

Colaboradores:
José Emilio Palazón
Victor Manuel Martínez Lucas
Pascual Gómez Yuste
Manuel Egea Ballesteros
Antonio León Mas Gómez
M^a Dolores Olivares García
M^a Luisa Aroca Fernández

Sede:
Museo de Siyâsa
C/ San Sebastián, nº 17
Apartado de Correos 357
fraypascual@hotmail.com
30530 CIEZA (Murcia)

Presidente:
Joaquín Salmerón Juan

Vicepresidente:
Antonio Ballesteros Baldrich

Secretaria:
Manuela Caballero González

Tesorera:
M^a Carmen Salmerón Vázquez

Vocales:
Nuria Lorente García
María Teruel Juliá
Pascual Santos López
Remedios Sancho Alguacil
José Luis Tudela Camacho

Déposito Legal: MU - 985 - 2002

ISSN: 1579-7805

Imprime: Gráficas Cieza

La dirección de Andelma no se hace responsable ni partícipe de las opiniones de nuestros colaboradores

Presentación

Con motivo de estas fechas navideñas nuestro Centro de Estudios Históricos Fray Pascual Salmerón vuelve a reeditar como felicitación navideña un bonito y raro ejemplar de pliego suelto de cordel del siglo XIX, que hará las delicias de nuestros socios/as, instituciones y coleccionistas en literatura popular. Este ejemplar con título “Villancicos que se cantan en Cádiz por Noche-buena” fue editado en los talleres de Madrid de J. Marés en el año 1849, en tamaño 16º y manteniendo en folio abierto el formato primitivo (22 x 32 cms) anterior a la universalización e implantación del tamaño actual mas pequeño de DIN A-4.



Respecto a su contenido, recoge en portada un precioso grabado realizado sobre plancha de metal apareciendo las figuras de San José y el Niño Jesús caminando juntos, asimismo su texto se distribuye en bonitos versos populares navideños de copla y romance repartidos en dos pastorelas.

Sirva esta tercera publicación facsímil como valor añadido coleccionable, que deseamos compartir y ofrecer a cuantos con su apoyo hacen y suman esfuerzos e ilusiones en recuperar y preservar nuestro patrimonio cultural.

Felices Fiestas



El Cantoral de Cieza. Copistas e Iluminadores

¿Qué es un cantoral? Es un libro de canto de grandes dimensiones que se usaba en catedrales, iglesias, monasterios y abadías para la celebración del oficio divino y de la misa, en él se recoge el canto oficial o gregoriano de la Iglesia romana que ha sido transmitido de forma escrita desde sus orígenes. La Iglesia ha sido y es consciente de la importancia del canto como medio de alabanza a Dios y para elevar la oración, de ahí la necesidad histórica de su transcripción escrita para su preservación y mejor memorización. Tradicionalmente se atribuye a San Gregorio Magno (ca. 540-604) esta labor de compilación y uniformidad de estas melodías, de quien recibe su nombre, aunque tal atribución no está avalada por datos documentales ni testigos literarios.

Durante siglos de forma lenta y silenciosa fue copiándose en los scriptorium de algunos de nuestros monasterios y abadías todo el saber conocido hasta el momento, incluido estos cantos gregorianos imprescindibles para el rezo. Pero es a mediados del siglo XV cuando en Alemania nace un nuevo arte de imprimir, la imprenta. Con ella surge un duro competidor para el copista amanuense, este consciente de sus limitaciones frente a la máquina intenta salvaguardar su oficio en última instancia pactando trabajar conjuntamente con impresores ornamentando las páginas impresas como tradicionalmente realizaba, aunque su final es cuestión de tiempo. Por suerte, la producción de cantorales pudo mantenerse de forma artesana debido a su carácter religioso que exigía un acabado excepcional, gracias a ello apenas sufrió el invento, de hecho y hasta mediados del siglo XVIII se estuvieron elaborando cantorales manuscritos en pergamino y en papel de pasta de trapos o pulpa de vegetal, siendo de los últimos libros manuscritos producidos para uso colectivo litúrgico a la vez que los últimos herederos de una tradición en el arte de la escritura.

Pero el transcurso del tiempo y sus inevitables avatares nos lega esta realidad, la mayoría de cantorales han desaparecido, a la vez que el resto ha caído en el desuso debido a la incomodidad de sus dimensiones (algunos pesan hasta 40 kgs y miden casi un metro de altura) y al desarrollo de pequeños cantorales individuales de imprenta, dejando relegados los amanuenses al olvido en los estantes de bibliotecas o museos como ejemplos extraordinarios de libros irrepetibles. Afortunadamente es en nuestra biblioteca municipal donde se encuentra depositado, entre los más de treinta y ocho mil volúmenes que atesora, un cantoral cuyas características son objeto de breve estudio y catalogación en el presente artículo.

SU ORIGEN

No he localizado ningún documento que aporte información acerca de este libro, de la misma forma que el paginado y las tapas no hacen referencia a su fecha de elaboración, situación en el calendario litúrgico, emplazamiento originario, coste, ni a su autor o autores. Esto último es habitual en estos libros sagrados pues era pecado de soberbia ante Dios vanagloriarse firmando el trabajo realizado, aunque existen excepciones de copistas e iluminadores de cantorales que han dejado su nombre, alguna plegaria por su alma e incluso hasta un minúsculo autorretrato. Tan sólo puedo añadir que hasta hace unos años el libro estaba depositado en la Ermita de San Bartolomé de nuestra localidad y que debido a su mal estado fue entregado a la Biblioteca Municipal.

ESTUDIO Y CATALOGACIÓN

- **El libro.** Se trata de un libro de coro manuscrito anónimo redactado en escritura gótica libraria y con un trazado redondeado de cuidada proporción y regularidad. Sus rúbricas son en rojo y azul, y el resto del texto en color negro. Su datación es de mediados del siglo XVII.

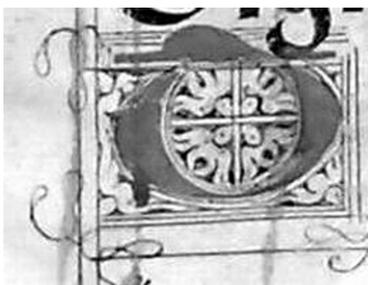
- **Su soporte material.** El paginado del libro es de pergamino⁽¹⁾, con unas dimensiones del folio de 380 (ancho) x 540 mm (largo). Tan sólo aparece en la página nº 115v un fragmento de papel con texto y música añadido sobre el pergamino perteneciente a la doxolo-

(1) Pergamino: piel de la res, limpia del vellón o del pelo, raída, adobada y estirada, que sirve para escribir en ella, para forrar libros o para otros usos.



gía menor del “Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo...”.

• **Disposición de la página.** Posee una caja de escritura de 290 x 240 mm respetando unos márgenes muy amplios. Las páginas con notación musical aparecen a una sola columna con cinco pentagramas mas las correspondientes líneas de texto, siendo las restantes páginas sin notación con trece líneas de texto. El pautado ha sido preparado a punta seca. Las páginas de este cantoral al igual que las de todos realizados en pergamino poseen dos tonalidades; por un lado son más amarillentas en lo que fue la cara exterior de la piel original del animal y por el otro son más blancas por ser la parte interna, por lo que al pasar las páginas combinamos los colores amarillo-blanco-amarillo-blanco y así sucesivamente. La piel utilizada es de oveja.



• **Número total de folios de pergamino:** 94

• **Su decoración.** No existen miniaturas en el libro aunque si letras iluminadas iniciales de los versículos para facilitar su identificación durante el canto, siendo estas decoradas con diferentes tipos de motivos: así unas tienen decoraciones de filigrana con elaborados capiteles caligráficos mientras otras poseen forma de cinta. Ninguna de estas letras incorporan en su interior textos escritos, apareciendo algunas sin terminar de colorear y presentando tan solo su bosquejo inicial a pluma; esto solía ocurrir por ser el usuario una orden mendicante aunque también podía ser por falta de tiempo en su elaboración, de dinero o de iluminador cualificado. Debemos tener presente que la elaboración de estos libros era meditada a la vez que intervenían diferentes artesanos especializados, por lo que su acabado final se dilataba en el tiempo: estaban los fabricantes de pergaminos, el que seleccionaba y estructuraba el texto religioso con su melodía gregoriana, el copista profesional laico o religioso que liberaba los espacios con la caja de escritura, el iluminador que completaba los huecos dejados de la página dibujando verdaderas joyas ornamentales con pequeñas miniaturas historiando escenas bíblicas, los encuadernadores, y por último los orfebres o herreros encargados de confeccionar adornos y protecciones de metal sobre las cubiertas. Respecto a los utensilios de escritura, era el propio escribano el que seleccionaba y preparaba sus plumas de ave (las mejores plumas eran las cinco o seis más exteriores de las alas de ganso y de cisne, aunque también se podían utilizar de

otras aves como el pavo) a la vez que fabricaba o compraba las tintas y el pan de oro si lo requería.

• **Su estructura.** Se distinguen dos bloques diferenciados; el primero engloba un pequeño cuadernillo al principio que consta de 14 folios sin numeración, seguido de un segundo bloque que corresponde a otro libro incompleto con una foliación marcada con numeración arábica realizada a lápiz (arriba en el margen derecho de cada folio). Este segundo bloque está incompleto por el principio y su final, faltándole entre medias el folio 28.

• **Contenido del texto.** Nos encontramos con:

a) un primer cuadernillo o bloque, donde aparece la función Solemne en

Honor del apóstol Santiago repartida entre sus primeras y segundas vísperas, recogiendo varias antífonas, un Magnificat, un Benedictus y el Himno, así como indicaciones para las segundas vísperas. Respecto a la figura de este apóstol en nuestra localidad debo mencionar que fue patrono del Convento de San Joaquín realizándose en su Honor misa mayor con sermón el día de la octava. Por otro lado también la familia Marín-Blázquez (fundadora del Monasterio de la Inmaculada Concepción de Cieza) llegó a tenerle gran devoción, dedicándole capilla propia en la antigua Iglesia Parroquial y posteriormente mantenida su advocación en la Iglesia del monasterio fundado, con oraciones y misa en el día de Santiago. Si a lo anteriormente mencionado añadimos que nuestra Villa perteneció hasta el siglo XIX a la Orden de Santiago nos evidencia la importancia que esta festividad pudo tener a nivel local. b) el segundo bloque o cuerpo del libro es un Gradual⁽²⁾ incompleto que recoge dieciocho misas repartidas en: dieciséis de días de feria⁽³⁾ más dos de sábado, todas con

(2) Gradual (Graduale, Liber Gradualis): es un libro de canto litúrgico que contiene los cantos del propio de la misa ordenados según el año litúrgico. El santoral se va imbricando dentro del desarrollo del propio del tiempo para facilitar su manejo. Dentro de cada formulario como el que contiene el cantoral objeto de estudio, sigue la siguiente ordenación lógica interna de interpretación: introito, gradual, alleluia o tracto, ofertorio (con sus versículos) y comunión. También recibe este nombre la parte de la misa que se reza entre la epístola y el evangelio.

(3) Feria: en el lenguaje eclesiástico es cualquiera de los días de la semana, excepto el sábado y domingo; por ej., la segunda feria o segunda feria es el lunes, la feria tertia (martes), la feria quarta (miércoles) y así sucesivamente hasta el Sabbatum (sábado, también conocido a veces como feria séptima). En el antiguo calendario, las categorías litúrgicas se reducían a dos: días festivos (fiestas) y días de feriales (de feria). En principio cada semana empezaba por un día festivo, el domingo, y el resto de los días eran considerados como feriales, pero con la adopción de un santoral cada vez más



cantos del Propio⁽⁴⁾ ordenados bajo la misma formulación: un introito⁽⁵⁾, un gradual⁽⁶⁾, el versículo del Aleluya, el ofertorio⁽⁷⁾ y la comunión⁽⁸⁾ que conforman diferentes misas que abarcan varias semanas incompletas del calendario litúrgico. También aparece el Gloria⁽⁹⁾

rico y complejo muchos de los días de feria pasaron a ser festivos aunque con sus categorías. Actualmente con las últimas reformas han cambiado sustancialmente las categorías litúrgicas diarias estableciendo una división más acorde en: solemnidades (mayores y menores), domingos, fiestas, memorias y días de feria. Cada categoría anterior utiliza textos propios, en colores apropiados y en cantos acordes con la celebración.

(4) Propio. Es el texto o parte variable de la misa, frente al ordinario que conforma la parte invariable e integrada por estas secciones: Kyrie, Gloria, Credo, Sanctus, Agnus Dei y el Ite, missa est o Benedicamus Domino.

(5) El Introito (intr.): este canto comenzaba a cantarse una vez que el sacerdote había alcanzado el pie del altar, a modo de preludio musical.

(6) El Gradual: es un canto muy elaborado que vino a consistir en una respuesta coral (r.) seguida de un versículo solista, es la respuesta después del verso (v.). El término parece derivarse de la posición de los solistas en las gradas (gradus) del púlpito en vez de en el mismo púlpito, que estaba reservado para el lector del Evangelio.

(7) El Ofertorio (offr.): es el canto antifonal que posee el estilo de la salmodia responsorial y que se realiza antes de ofrecer la hostia y el cáliz.

(8) La Comunión (co., c.): es el canto más antiguo de los tres de la Misa cantados antifonalmente por el coro y se realiza en el acto de recibir los fieles la eucaristía.

(9) El Gloria. La estructura del texto pone limitaciones a su tratamiento melódico, careciendo de repeticiones de texto que puedan proporcionar un patrón musical para la pieza en su conjunto. Es un texto fijo perteneciente al ordinario o parte invariable de la Misa.

en alguna de las misas aunque este no forma parte de todas pues se omite durante el Adviento y la Cuaresma y en algunos otros días de penitencia y días normales.

- **La encuadernación.** Sus tapas son de tabla de madera de pino forrada de piel de ternera, y con unas dimensiones de 580 x 400 mm. Estas poseen a modo decorativo y de protección unos clavos y unas cantoneras de hierro, lamentablemente han desaparecido sus cierres metálicos. Los folios de pergamino que contiene el cuerpo del libro fueron doblados por su centro y cosidos con hilo de cáñamo al lomo mediante cinco nervios simples de cuerda, formando cuadernillos de “bifolium” y con sendas cabezadas. También posee cuatro cintas de tela de colores a modo de separadores de páginas.

- **Estado de conservación.** El libro presenta un deteriorado estado de conservación debido a que muchas de sus páginas han sido expuestas a la humedad con la consiguiente pérdida de definición de sus tintas, rugosidad de los folios, presencia de hongos y aparición de manchas. Debo señalar también la ausencia de páginas al ser recortadas con anterioridad. Algunas páginas (folio 5) aparecen remendadas con hilo debido a que en su manipulación original era habitual que el pergamino se desgarrara, así como otras que fueron raspadas durante su proceso de escritura.



• **Respecto a su parte musical.** Utiliza la notación musical cuadrada, siendo sus líneas de pentagrama en color rojo y su notación cuadrada en negro. Asimismo aparecen las claves de fa en tercera y cuarta línea, y de do en segunda, tercera y cuarta línea a lo largo del libro. La música no es original sino copia de otras anteriores que han ido pasando de manuscrito a manuscrito a lo largo de los siglos. Este canto gregoriano reúne y reúne las siguientes características básicas: su texto es en latín, es un canto monódico o a una sola voz, cantado a capella o sin acompañamiento instrumental, basado en textos religiosos y basado el tono de sus cantos en el uso de sus ocho modos. Actualmente muchas órdenes religiosas y algunas catedrales continúan realizando sus oficios y misas cantadas en gregoriano.



valor artístico que poseen, siendo el libro manuscrito e iluminado un valor “unicum” que el libro impreso carece. Y de qué mejor manera que mostrarlo al público como parte de nuestro patrimonio bibliográfico, por todo ello es recomendable proponer a nuestras instituciones locales que lo rescaten de su olvido y tras confeccionar una mesa-vitrina protegida sea expuesto al público para su disfrute en las futuras y nuevas instalaciones de la biblioteca municipal, por ejemplo. También es interesante que el oficio a Santiago apóstol que durante largo tiempo debió ser interpretado en nuestra villa y que aparece completo, sea interpretado por alguna masa coral especializada o schola gregoriana para su grabación sonora y así entrar a formar parte de nuestro fondo sonoro local.

Deseo agradecer a D^a. Remedios Sancho Alguacil, directora de la Biblioteca Municipal de Cieza, su gentileza al mostrarnos el cantoral para su estudio.

Antonio León Mas Gómez

Fotografías realizadas por Loli Olivares García

A MODO DE CONCLUSIÓN

Se trata de un cantoral de dimensiones medias que debió estar acompañado de otros similares para completar el año litúrgico. La presencia de estos volúmenes implicaba la existencia de un gran atril de madera o facistol presidiendo el coro de la Iglesia junto al cual se agrupaban los cantores. Asimismo debemos comentar que el libro se realizó fuera de nuestra localidad pues no tenemos constancia de la existencia de un scriptorium en ninguno de nuestros conventos.

En la actualidad el canto gregoriano se encuentra en franca decadencia a pesar del éxito discográfico internacional que supuso las grabaciones realizadas por los monjes Benedictinos de la Abadía de Santo Domingo de Silos, y de realizarse diferentes estudios científicos médicos en Universidades de los Estados Unidos de América avalando las propiedades terapéuticas de sus melodías. No por ello debemos decaer en su recuperación y disfrute en aquellos recintos religiosos que se mantenga o a través de excelentes conciertos que organizan algunas agrupaciones culturales para deleite de sus dulces melodías y melismas.

Finalmente, mencionar que es increíble que algunos cantorales hayan pervivido hasta nuestros días pues han superado tiempos muy difíciles, sirva recordar como hasta épocas relativamente cercanas en el tiempo era habitual recortar sus miniaturas historiadadas o descuartizarlos para reciclar su piel a modo de parche de pandeleta, de tambor o simplemente como guardas de libros. Por todo ello es labor de todos recuperar el respeto y

BIBLIOGRAFÍA

- **Vega García-Ferrer, M^a Julieta.** “Isabel La Católica y Granada. La Misa y el Oficio de Fray Hernando de Talavera”. Granada. 2004.
- **Asensio, Juan Carlos.** “El canto gregoriano”. Alianza Música. Madrid. 2003.
- **De la Rosa González, Manuel.** “El monasterio de la Inmaculada Concepción de Cieza”. Murcia. 1992.
- **Christopher de Hamel.** Artesanos medievales. “Copistas e iluminadores”. Ediciones Akal. 2001.
- **Sanz y Sanz, Hilario.** Catalogo de la XXV Exposición de Arte Antiguo. “Cantorales y libros de coro”. Instituto Diego de Colmenares. Segovia. 1972.
- **Fernández de la Cuesta, Ismael.** Colección Estudios Históricos. “San Gregorio Magno y el Canto Gregoriano”. Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca. Murcia. 2005.
- **Alcalde, Antonio.** “El Canto de la Misa. De una liturgia con cantos a una liturgia cantada”. Editorial Sal Terrae. Santander. 2001
- **Muntada Torrellas, Anna.** “Los Cantorales del Monasterio de San Jerónimo de Espeja”. Catedral de El Burgo de Osma. Soria. 2003.



HISTORIA DE LA TÉCNICA EN CIEZA

Máquinas de rastrillar y modelos de utilidad

Con un bagaje forjado con el tesón y el trabajo, Vicente Martínez Piñera, intentó mejorar las condiciones de trabajo en las fábricas de esparto de Cieza. De “menaor” a maestro, sus conocimientos de mecánica le llevaron a inventar máquinas de hilar, rastrillar y para fabricar estropajo, siempre introduciendo innovaciones en esta difícil y dura industria. Como el oficio de inventor no suele dar grandes beneficios, se convirtió en industrial, fabricando y comercializando sus propias máquinas y también, productos manufacturados del esparto como grandes calabotes para barcos.

DE ORÍGENES HUMILDES

La “mena” era una rueca que servía para hilar el esparto y fabricar la cuerda, tenía el tamaño aproximado de una rueda de carro; el “menaor” le daba vueltas a la rueda con una manivela de hierro, mientras el “hilaor”, con una “maná” de esparto a la cintura iba añadiendo, con el arte de su oficio, la materia prima, de cara siempre a la “mena” y caminando lentamente hacia atrás. Se trabajaba siempre en grandes espacios abiertos por la gran longitud de las sogas.

El oficio de “menaor” era el menos especializado de la industria del esparto, por eso lo realizaban los niños que, obligados por la necesidad, debían trabajar para ayudar en la casa, con la consiguiente falta de instrucción y el riesgo de analfabetismo. La invención y aplicación de motores ayudó a que los menores no trabajasen.

Según nos cuenta su hijo Pedro Luís, Vicente Martínez era de familia humilde, comenzó a trabajar como “menaor” desde muy temprana edad, como era costumbre en la época. Asistió a la escuela nocturna, después del trabajo, donde aprendió a leer y a escribir, algo de cultura general y cálculo elemental.

Sobre los dieciséis años de edad ascendió a “hilaor” en la fábrica de José García Silvestre, llegando a ser maestro, oficio que ostentó hasta el momento de su cierre. *“La industria de José el Precioso llegaría a emplear a 370 trabajadores a fines de los años treinta, siendo entonces la segunda empresa de Cieza por capacidad de empleo. Precisamente el “Museo del Esparto” está ubicado en lo que fue parte de su fábrica, que estaba en la actual calle Santiago”*.

Después del cierre de la fábrica de José García Silvestre, Vicente se estableció por su cuenta.

TRANSFORMACIÓN DEL ESPARTO

Según se explica en la página que la región de Murcia mantiene sobre el esparto², el proceso de transformación de dicha planta comienza en el monte, arrancando las matas de esparto o atochas. Los esparteros se ayudan de palillos para llevar a cabo la recolección, para después realizar la llamada “tendía” en el monte, es decir, el esparto arrancado se extiende en el suelo del monte para que se seque.

El siguiente paso responde al nombre de “cocío”, el esparto se sumerge en balsas de agua para que la fibra se ablande, y al cabo de treinta o cuarenta días, se tiende para su secado.

Después comienza el “picao”, donde el esparto se somete a un aplastamiento en los mazos para desprender la parte leñosa de la fibra. Esta tarea ha sido tradicionalmente elaborada por las mujeres, denominadas “picaoras”.

(1) *Tiempos de esparto*, p. 132.

(2) *El esparto – Elaboración*, [pagina web en línea], Murcia, Región de Murcia Digital, 2007, www.regmurcia.com



A continuación, comienza el “rastrillao”, un proceso por el que se peinan las fibras de esparto en rastrillos de púas de acero que separan los haces de fibra de sus hojas, despojándolos de sus partes leñosas.

Y por último, el “hilao”, que consiste en una rueda de madera movida por un “menaor” que hacía girar unas carruchas donde se enganchaban las fibras de esparto. Sobre ellas, los “hilaores” iban añadiendo más fibra rastrillada formando hilos de un cabo (filástica) que luego se corchaban con la “gavía”, componiendo la diferente cordelería.

RASTRILLAR, UN TRABAJO PELIGROSO

La operación de rastrillar o peinar el esparto tenía dos grandes problemas. Primero, cuando se realizaba de forma manual el operario se situaba de pie frente al rastrillo, que era una mesa inclinada llena de púas de acero, con un manojo de esparto golpeaba desde arriba sobre las púas, dando un fuerte tirón hacia abajo para peinar la fibra. En esta operación de golpear no era difícil que hasta los obreros más avezados se hirieran con alguna de las púas en las manos. Otro de los problemas era el polvo continuo que se desprendía en esta operación, siendo la causa de una enfermedad profesional respiratoria, conocida como “espartosis”.

Todas estas circunstancias, perfectamente conocidas por



Vicente Martínez Piñera
Archivo familiar

nuestro inventor, tuvieron que ser un fuerte acicate para su espíritu emprendedor. Pronto comenzó a sentirse atraído por la mecánica y estudió la necesidad de mecanizar la industria del

esparto. Hombre dotado de gran inteligencia, trató de paliar estas condiciones de trabajo y la falta de seguridad en la industria con sus creaciones.

Según nos cuenta su familia, Vicente inventó máquinas para hacer estropajos, para hilar y para rastrillar. El cómputo aparecido durante las investigaciones realizadas en la OEPM³ ha sido de dos patentes de la ingeniosa máquina de rastrillar y un modelo de utilidad aplicable a una máquina de hilar que analizaremos más adelante, probablemente, inventaría y fabricaría más máquinas pero no llegaría a patentarlas.

PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

Si consultamos en la página de la OEPM⁴, vemos que para la pro-



Vicente Martínez Piñera con el calabrote
Archivo familiar

(3) Oficina Española de Patentes y Marcas

(4) *Inventiones Industriales*, [pagina web en línea], Madrid, OEPM, 2007, www.oepm.es

tección jurídica de las Invenciones Industriales, la OEPM concede Patentes y Modelos de Utilidad:

¿Qué es una patente?

Una Patente es un título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva la invención patentada, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida, la Patente se pone a disposición del público para general conocimiento.

El derecho otorgado por una Patente no es tanto el de la fabricación, el ofrecimiento en el mercado y la utilización del objeto de la Patente, que siempre tiene y puede ejercitar el titular, sino, sobre todo y singularmente, "el derecho de excluir a otros" de la fabricación, utilización o introducción del producto o procedimiento patentado en el comercio.

La Patente puede referirse a un procedimiento nuevo, un aparato nuevo, un producto nuevo o un perfeccionamiento o mejora de los mismos.

La duración de la Patente es de veinte años a contar desde la fecha de presentación de la solicitud. Para mantenerla en vigor es preciso pagar tasas anuales a partir de su concesión.

¿Qué es un modelo de utilidad?

El Modelo de Utilidad protege invenciones con menor rango inventivo que las protegidas por Patentes, consistentes, por ejemplo, en dar a un objeto una configuración o estructura de la que se derive alguna utilidad o ventaja práctica.

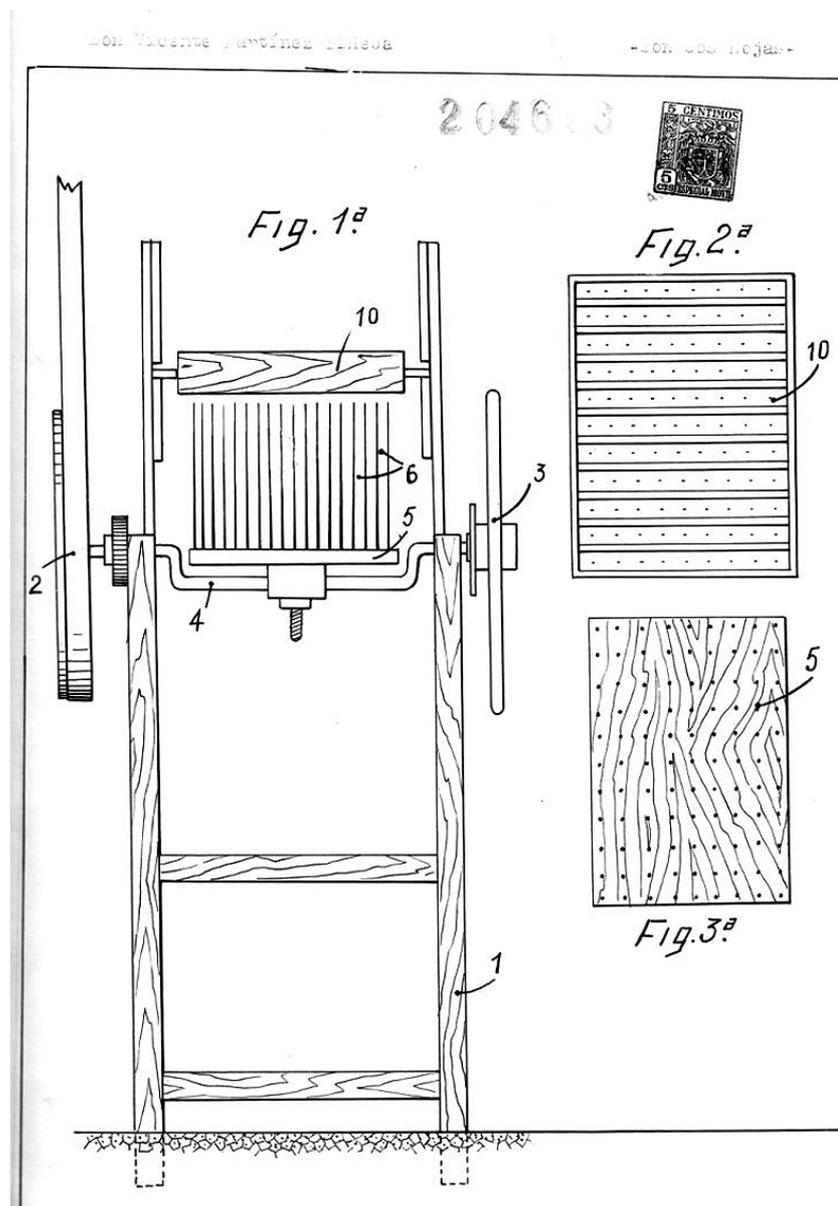
El dispositivo, instrumento o herramienta a proteger por el Modelo de Utilidad se caracteriza por su "utilidad" y "practicidad" y no por su "estética" como ocurre en el diseño industrial.

El alcance de la protección de un Modelo de Utilidad es similar al conferido por la Patente.

La duración del Modelo de Utilidad es de diez años desde la presentación de la solicitud. Para el mantenimiento del derecho es preciso el pago de tasas anuales.

NUEVA MÁQUINA RASTRILLADORA

La primera patente que nos ocupa es la que, en Cieza, se conoce como la "Rastrilladora de un cabezal de Vicente Casallena". Patente de invención nº 204.693, titulada "Nueva máquina rastrilladora", presentada en el Registro de la Propiedad Industrial de Madrid el 24 de julio de 1952.



Figuras 1ª, 2ª y 3ª. Patente 204.693

La estructura de la máquina se puede apreciar en las figuras de la 1ª a la 5ª, necesarias para entender cómo está formada la rastrilladora. Consta de las siguientes piezas, numeradas como sigue:

Bancada, realizada en madera.

Volante para correa plana, donde se aplica la fuerza motriz de toda la máquina.

Rueda solidaria al cigüeñal nº 4.

Árbol de transmisión o cigüeñal.

Bastidor fijo al cigüeñal nº 4, donde van encajadas las púas del rastrillo. Detalle en la figura 3ª.

Púas o pinchos que efectúan el rastrillado o peinado de la fibra, gracias al movimiento de sube y baja y vaivén que le imprime el cigüeñal al bastidor nº 5.

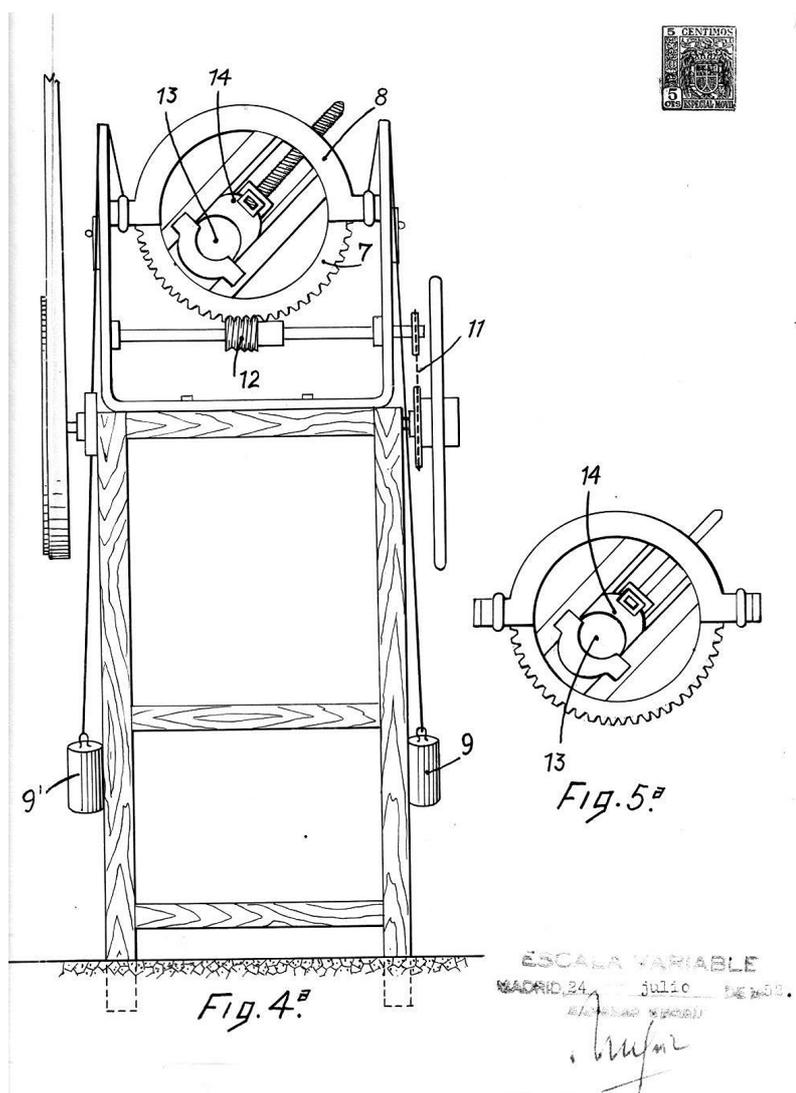
Rueda dentada en su periferia, lista para engranar con el tornillo sinfín nº 12, se aprecia en la fig. 4.

Armadura que sostiene la rueda nº 7 y en la cual, dicha rueda, puede girar libremente.

Contrapesos nº 9 y 9' que ayudan a elevar el conjunto de rueda y armadura. Dicho conjunto desciende por presión manual hasta establecer contacto con el tornillo sinfín nº 12.

Sujeta esparto, necesario para realizar presión sobre el manajo y conseguir un perfecto rastrillado. La misma pieza realiza la misión de limpiar estopa, aunque no se especifica en la patente.

Correa o cadena de transmisión que mueve el árbol, donde va situado el sinfín nº 12.



Figuras 4ª y 5ª. Patente 204.693

Tornillo sinfín que hace que gire la rueda nº 7 y, por tanto, todo el conjunto (nº 14) que sujeta el manajo de esparto, con el fin de que, dicho manajo, gire y se produzca el rastrillado en toda su periferia.

Cavidad donde se aloja el manajo de esparto.

Dispositivo o mordaza que sirve para presionar el manajo o haz de fibras que se desea rastrillar.

Una vez analizados los elementos que componen la

máquina veamos su funcionamiento:

Primero es necesario situar un manajo de esparto en la cavidad 13, sujetándolo con la mordaza 14, estando el conjunto de rueda 7 y armadura 8 en alto, es decir, sin que la rueda 7 haga contacto con el sinfín 12. Una vez sujeto el manajo, se empuja el conjunto hasta que la rueda 7 engrane con el sinfín 12.

El tornillo sinfín 12, gira arrastrado por la correa de transmisión 11 y mueve la rueda 7

(5) Árbol es todo eje que realiza un trabajo.



que arrastra al manajo. Al mismo tiempo el rastrillo se mueve gracias al cigüeñal 4, peinando sucesivamente el haz de fibras en todo su contorno, quedando perfectamente rastrillado.

Las figuras 6ª y 7ª son dos vistas de alzado de la rastrilladora, perfil y frente, respectivamente, compuesta de todas sus piezas, para la mejor comprensión de su estructura y funcionamiento.

NOVEDAD INDUSTRIAL QUE EVITA EL TRABAJO DE LOS MENORES DE EDAD

Así es, con este ingenio, titulado "Dispositivo aplicable a máquinas de hilar" Vicente Martínez patenta su modelo de utilidad que fue presentado en Madrid el 9 de julio de 1955 y del cual consigue patente nº 49.047, por veinte años el 30 de noviembre de 1955.

Según las palabras del propio inventor: "La finalidad que se persigue con la idea que se desea proteger, es proporcionar a la industria de fabricación de cuerdas de esparto, cáñamo y otras fibras, un nuevo dispositivo aplicable a las máquinas de hilar, que viene a sustituir la labor de accionamiento de las ruedas verticales, generalmente efectuada por menores de edad".

En el plano adjunto se aprecia el dispositivo que consta de las siguientes piezas:

Fig. 1ª: Casquillo tubular provisto de un tornillo (2).

Fig. 2ª: Anillo de retención, de diámetro ligeramente superior al casquillo anterior, al que va roscado, y que sujeta los elementos de la fig. 3ª y 4ª.

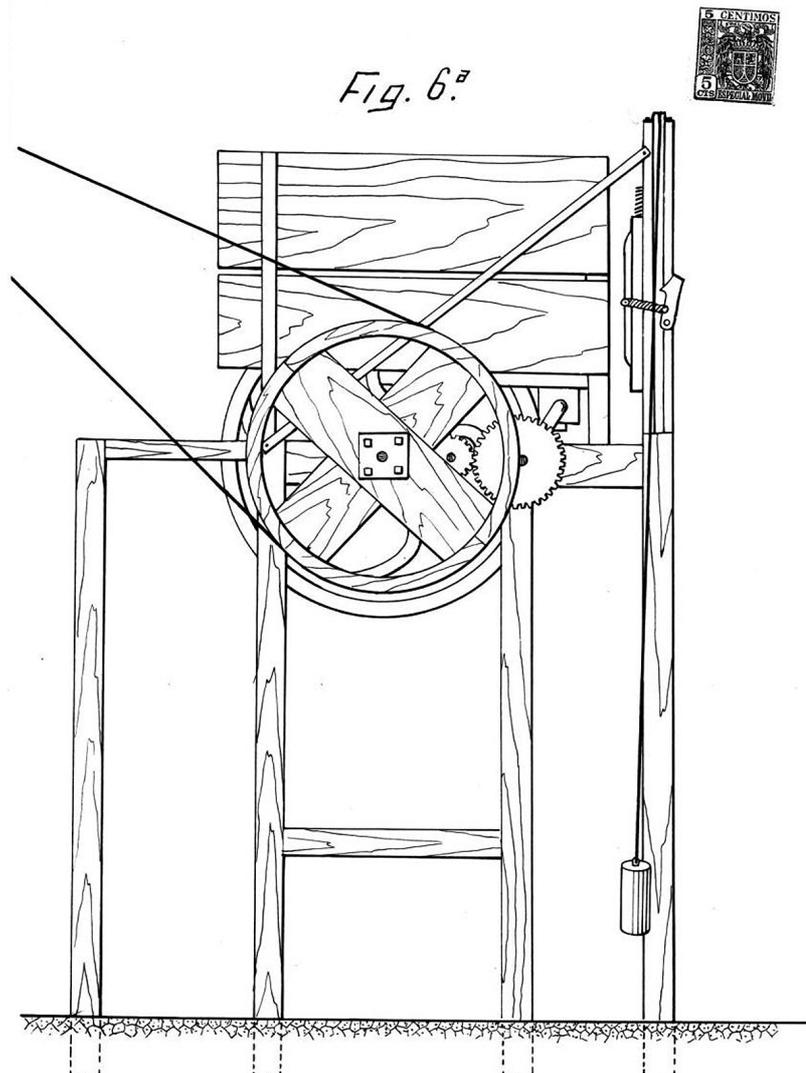


Figura 6ª. Original de la patente 204.693

Fig. 3ª: Carrete de varios canales, prisionero al conjunto de la fig. 4ª.

Fig. 4ª: Conjunto formado por un eje perforado (7) ranurado en uno de sus extremos (9) y un rodamiento (8).

Fig. 5ª: Vástago, roscado en un extremo (10), que atraviesa todo el dispositivo, provisto de un saliente (11) perpendicular a su eje longitudinal, que sirve de pasador para el embrague y que se introduce en la ranura (9) de la fig. 4ª.

Fig. 6ª: Muelle de expansión que sirve para desembragar el vástago de la fig. 5ª.

Fig. 7ª: Dispositivo montado con todas sus piezas.

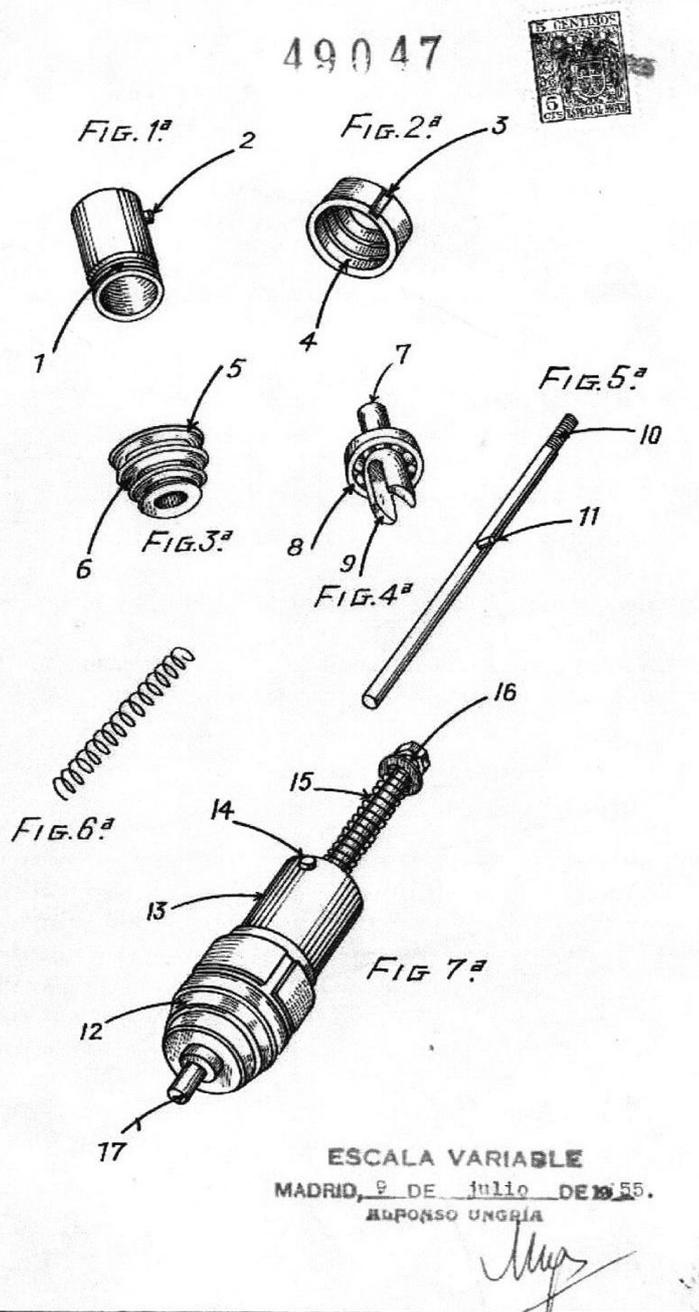
El funcionamiento del dispositivo se deduce del análisis de sus distintas piezas. Si lo acoplamos a cualquier motor, basta con la correspondiente presión, solidarizar el vástago (fig. 5ª) con la parte ranurada (9) del eje perforado (7), merced al pasador (11), siendo arrastrado el carrete y realizando su función.

En el momento que se deja de hacer presión, se desembraga el dispositivo, debido a la acción del muelle de expansión (15).

La innovación que supuso este dispositivo es evidente, ya

D. VICENTE MARTINEZ PIÑERA

HOJA UNICA



Plano de despiece y montaje de la patente 49.047

que el propio hilador, sin necesidad de auxiliar alguno, podía embragar y desembragar a voluntad la transmisión del movimiento, con lo que se eliminaba el empleo de las ruedas verticales utilizadas tradicionalmen-

te y cuyo accionamiento estaba confiado a menores de edad.

RASTRILLADORA DE DOBLE CABEZAL

Suponemos que nuestros lectores recuerdan la familia de invento-

res Salmerón, José Salmerón Rojas que inventó el “Flotador Salmerón” y sus dos sobrinos, Pascual Salmerón Gómez y su hermano Gerónimo, que realizaron, respectivamente, el “Dúplex Telefónico” y el “Cerealómetro”. Bien, pues aquí nos aparece otra familia de inventores en Cieza.

Rebuscando en los archivos de la OEPM, Juan Martínez Caballero, hijo de Vicente Martínez Piñera, consigue patente de invención por veinte años de “Máquina rastrilladora de esparto”, nº 291.176, en 1963, un año antes de la muerte de su padre.

Según nos cuenta su hijo Pedro Luís, Vicente Martínez estuvo impedido por enfermedad seis años antes de su muerte, que se produce en 1964 a la edad de 75 años. Suponemos que durante este tiempo Juan se haría cargo de la empresa de su padre, patentando la rastrilladora de doble cabezal, innovación industrial de la primera, que, seguramente, llevo a cabo Vicente, pues dicha rastrilladora de doble cabezal se fabricaba y comercializaba en los años cincuenta, con el número de la anterior patente, es decir, nº 204.693, como demuestra un anuncio y una foto de la época, donde se aprecia al maestro mecánico Jaime Montesinos haciendo trabajar la rastrilladora de doble cabezal⁶. Por otra parte, esto es muy normal ya que todas las patentes introducen una leyenda que permite introducir las mejoras o innovaciones, que el uso continuado reporta a todos los inventos.

(6) *Tiempos de esparto*, p. 279.

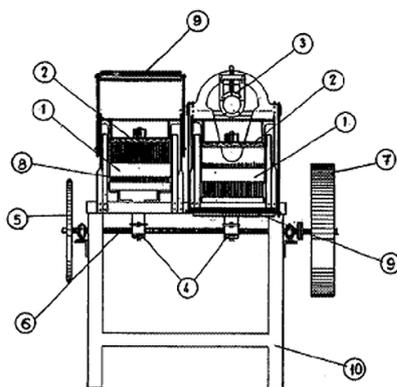


Fig. 1.

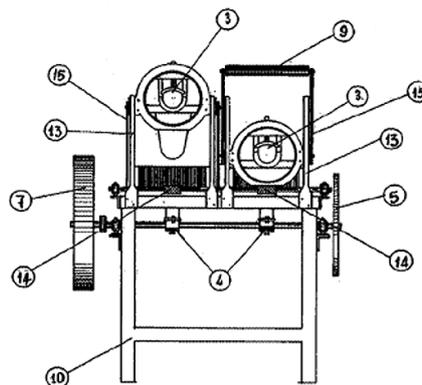


Fig. 2.

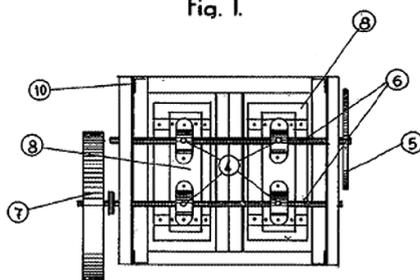


Fig. 3.

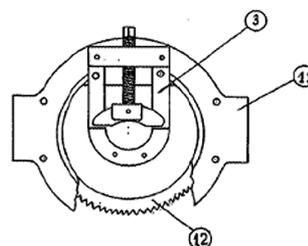


Fig. 5.

**Alzado (fig. 1), planta (fig. 3) y vista posterior (fig.2)
de la patente 291.176**

El funcionamiento básico de la nueva máquina es similar a la anterior, con algunas mejoras evidentes, siendo las más principales las que siguen:

Sustitución del cigüeñal por dos excéntricas, marcadas como

4 en el plano de la patente nº 291.176.

Adición de un cabezal, para que mientras que uno de los cabezales rastrilla, el operario pueda estar sujetando el manajo de esparto en el otro cabezal,

duplicando así, el rendimiento de la máquina.

Mejora del sujeta esparto, pieza nº 2 en el plano.

Adición de un carro limpia estopa con emparillado en la base, para que puedan entrar las púas desfibradoras y la mismo tiempo recoger la estopa que se desprende de la operación. Pieza nº 1.

Como conclusión, sólo decir que nuestros inventores no sólo buscaron el beneficio de sus creaciones, por otra parte lícito, sino, como queda demostrado, la mejora de las condiciones de trabajo de esta dura industria, aumentando la seguridad de los trabajadores, evitando las enfermedades profesionales y aportando su grano de arena para mejorar las condiciones de vida de los niños.

Pascual Santos López

Agradecimientos a: Pedro Luís Martínez Caballero y José Antonio Hellín Martínez, respectivamente, hijo y nieto del inventor Vicente Martínez Piñera.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- **Vicente Martínez Piñera**, Patente de Invención: Nº 204.693, *Nueva máquina rastrilladora*, Madrid, OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas), 1952. Modelo de utilidad Nº 49.047, *Dispositivo aplicable a máquinas de hilar*, Madrid, OEPM, 1955.
- **Juan Martínez Caballero**, Patente de Invención: Nº 291.176, *Máquina rastrilladora de esparto*, Madrid, OEPM, 1963.
- **AAVV**, *Tiempos de esparto*, volumen I, Cieza, Villa Atalaya – Ateneo de la villa, “Trascieza”, Museo del esparto, 2002.
- *El esparto – Elaboración*, [pagina web en línea], Murcia, Región de Murcia Digital, 2007, disponible en Internet: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,24,m,1455,&r=ReP-1908-DETALLE_REPORTAJESPADRE (consultado: 1 de agosto de 2007)
- *Inventiones Industriales*, [pagina web en línea], Madrid, OEPM, 2007, disponible en Internet: http://www.oepm.es/cs/Satellite?c=Page&cid=1147935978362&classIdioma=_es_es&idPage=1147935978362&pagename=OEPMSite%2FPage%2FtplContenidoInformacionGeneral&idInfo=1147935964592&idPagAnterior=1144260495181&canal=CAN2&volver=SI (consultado: 2 de agosto de 2007)



Andrea Alciato, Fray Pasqual Salmerón y el “Hilaor”

La leyenda de Ocno, soguero infernal, en los “Emblemata”

En la memoria de algunos habitantes de Cieza persisten aquellas imágenes, todavía recientes, de los “hilaores” en el último epílogo de la Revolución Industrial, fabricando hilos de esparto de una forma todavía artesanal, de semejante manera a como lo hacían los griegos de hace dos mil y tantos años. Aquellos clásicos rindieron algún honor a esa esforzada actividad, como no podría ser de otra manera, en su riquísima mitología, con el personaje de Ocno, protagonista también de una moraleja en el libro de Alciato que ya ha sido objeto de nuestra curiosidad en otros Andelmas. A todos aquellos cuyo recuerdo pervive, y aún no ha sido tragado por la bestia de Ocno, están dedicadas estas líneas.

1. ANDREA ALCIATO

Miserable Ocno, víctima de la fértil imaginación helénica, objeto de fábula moral y lugar común, también se presenta en Cieza, expresado por uno de sus monumentos más valiosos y secretos: la edición renacentista de los “Emblemata” de Alciato que aún conservamos. No repetiremos la información que sobre este libro dimos en los Andelmas números 9, 10 y 12, pero se hace necesario, a modo de introducción para este artículo, aportar ciertos datos recientes que dan una nueva perspectiva a nuestra investigación.

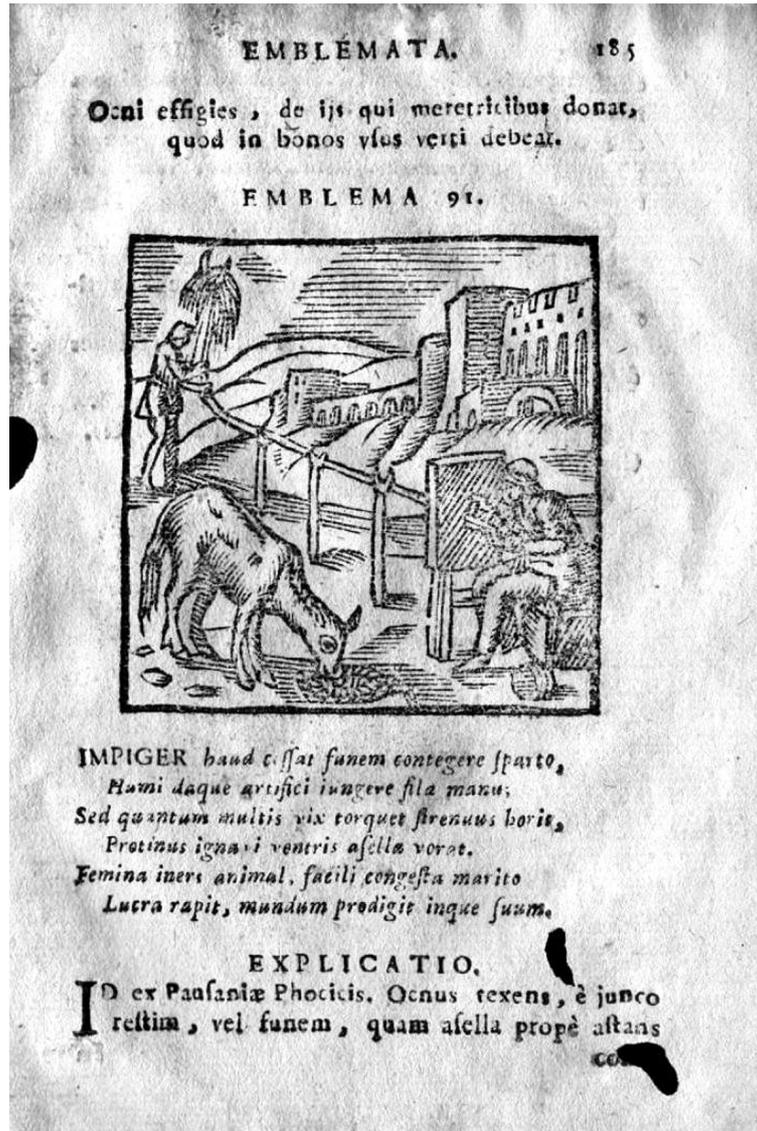
Después de haber cotejado datos e informaciones de diversa procedencia, llegamos a la conclusión de que este antiguo y caro libro de “Emblemata” no podía haber llegado a Cieza sino sólo dentro de dos petates: a través de la curiosidad intelectual de algún erudito, vástago de una de las familias hidalgas de la población en el siglo XVII o acaso el XVIII, o en el bagaje de los frailes franciscanos que por aquella época decidieron asentarse en el Convento. La primera opción, a simple vista, es claramente desechable, puesto que parece hartamente improbable que alguna de aquellas grandes familias ciezanos, tan ocupadas en política y represiones como en enfrentamientos estériles y sangrientos, hubiera producido en aquella época un personaje de tan alto calado cultural como para apreciar estos textos, y mucho

menos un bibliófilo. Sin embargo, la conjetura de los “frailecicos”, es muy atractiva, porque sabemos que hasta el siglo XIX, por suerte o por desgracia, la cultura y la erudición de Cieza residía en el Convento franciscano, como en pretéritos siglos medievales de Europa, de tal manera que eran aquellos franciscanos los únicos que sabían latín, no sólo el eclesiástico de Biblias y bulas, sino también el clásico expresado en los textos renacentistas.

2. FRAY PASQUAL SALMERÓN

A todo lo dicho conviene añadir otro dato interesante: ha de ser advertido que, por las correcciones de erratas que se ven en los primeros emblemata, nuestro volumen se utilizó alguna vez para el aprendizaje de ese latín humanístico del siglo XVI. Teniendo en cuenta que en la biblioteca de los padres franciscanos de Cartagena existe otro ejemplar probablemente de la misma edición¹, podríamos llegar a la conclusión de que este libro se utilizó para aprendizaje y solaz de algunos frailes del Convento de san Joaquín de Cieza y, por supuesto, entre esas manos escogidas estarían las de Fray Pasqual Salmerón, dado su superior nivel cultural, próximo a los ilustrados de su siglo.

(1) La de Lyon de 1573, con espléndidos comentarios de Francisco Sánchez de las Brozas, “Brocense”.



Por otra parte, Alciato, clérigo insigne, utiliza en su famoso libro numerosas leyendas de la mitología clásica, pero escogiendo las que mejor ilustran sus intenciones moralizadoras y cristianas. Esto también haría que esa obra fuese muy apreciada entre los religiosos afectos a la Contrarreforma, incluidos los mencionados franciscanos.

3. Y EL "HILAOR"

Un ejemplo de esto es el emblema 91, que tal vez leyera Fray Pasqual. Moraliza sobre aquellos que trabajan y ahorran con mucho esfuerzo y por otra parte lo pierden al instante, los típicos "manirroto". En este caso, Alciato, como buen sacerdote, centra su invectiva contra las malas hembras que con su vanidad perjudican al varón esforzado, y

nos lo ilustra con la leyenda de Ocnus. Esta es su traducción:

**IMAGEN DE OCNO,
ACERCA DE AQUELLOS QUE DAN
A LAS MERETRICES LO QUE DEBE EMPLEARSE
EN BUENOS USOS**

Un trabajador no cesa de hilar cuerda de esparto, ni de unir los húmedos hilos con mano artesana; pero lo que con empeño en muchas horas apenas retuerce constantemente devora una borrica de vientre ignorante.

Una mujer como el animal ociosa roba los beneficios ahorrados a su confiado marido, y lo derrocha en sus joyas².

(2) Traducción del autor.



Este Ocno de la mitología clásica es uno de aquellos personajes que carecen de genealogía, normalmente prototipos con los que se completa una intención moral. Puesto que fue castigado en el Hades a hilar constantemente cuerda de esparto, sin perder tiempo en descansar, mientras por otro lado su burro se comía los hilos recientes³, podría también compararse con otros legendarios condenados: Sísifo, Tántalo, Ixión, Pirítoo, las hijas de Dánao... Lo raro es que, al contrario que todos estos, no está muy claro, ni para los mitólogos ni para nadie, el ominoso pecado que cometería el pobre Ocno, aparte de ser "hilaor" y de ser tan tonto como para casarse con una mujer que gastaba más de lo que él podía ahorrar. Pero este hecho no es pecado, sino en sí mismo un castigo más terrible de lo que parece. Sea como fuere, lo único claro es que los clásicos y, sobre todo los humanistas, lo citaban como ejemplo de mal ahorrador.

Encontramos más noticias sobre este Ocno en textos de Plinio ("Historia Natural, 35, 137) y Propertio ("Elegías", IV, 3, 21). Entre éstos, para terminar, es de mi gusto citar unos versos de este último y magnífico poeta del siglo primero. Es una "querimonia" en la que Aretusa⁴ pide casti-

gos infernales para aquellos que inventaron la guerra:

*Occidat. Inmerita qui carpsit ab arbore vallum
Et struxit querulas rauca per ossa iubas,
Dignior obliquo funem qui torqueat Ocno
Aeternusque tuam pascat, aselle, famem⁵.*

José Luis Tudela Camacho

BIBLIOGRAFÍA

- **AA.VV.:** Fray Pasqual Salmerón y su tiempo, ed. Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Samerón. Cieza, 2007.
- **Grimal, Pierre:** Diccionario de Mitología Griega y Romana, ed. Paidós, Barcelona, 1981.
- **Propertius,** edidit R. Hanslik. Ed. Teubner Verlagsgesellschaft, Leipzig, 1979
- **Tudela Camacho, José Luis:** *De Emblematum libro Andreae Alciati*, en Andelma 9 y 10, ed. Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, Cieza, 2004 y 2005.
- **Tudela Camacho, José Luis:** *VII Grandes vicios en los Emblemata de Alciato*, en Andelma 12, ed. Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, Cieza, 2006.

(3) Véase la xilografía que acompaña al emblema: Ocno hila al pie de las murallas del infierno de los griegos, sin querer darse cuenta de las malas acciones de su acémila.

(4) No es la ninfa del Menjú, aunque coincida en nombre (ver portada del Andelma nº 6)

(5) Que se muera el que cortó una estaca de un árbol sin culpa y construyó plañideras trompetas con roncós huesos, que más digno que el engañoso Ocno retuerza la cuerda y para siempre apaciente, borrico, tu hambre (traducción del autor).

ULTRACONGELADOS



... y tan frescos.

Ciezana del Frio, S.L. Tel. 968 45 43 48
Fax: 968 45 42 52
Pol. Ind. Ascoy, Parc. 32 e-mail: ciefrio@ciefrio.com
30530 CIEZA (Murcia) www.ciefrio.com



**CLÍNICA
S. BARTOLOMÉ**

**CENTRO DE RECONOCIMIENTO
DE CONDUCTORES Y
LICENCIAS DE ARMAS**

Calle Mesones, 6
Teléf.: 968 76 12 37 - Fax: 968 45 63 14
30530 CIEZA (Murcia)



PAISAJES URBANOS

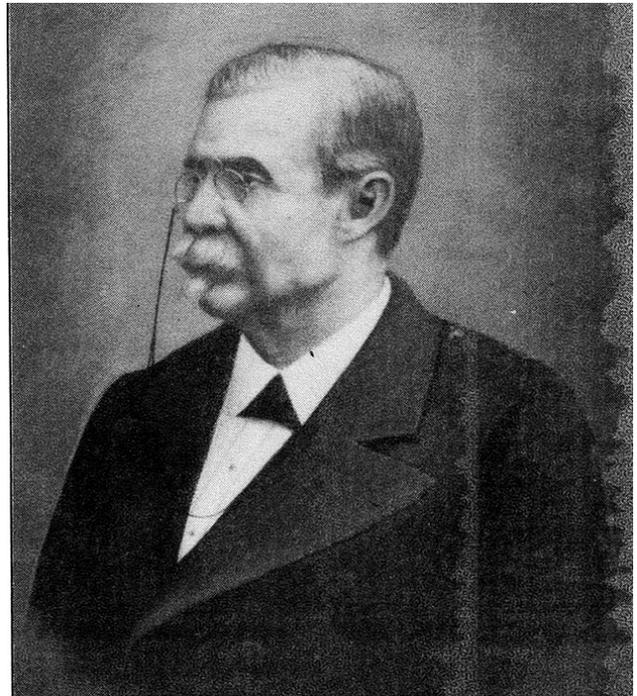
Calle Cánovas del Castillo



D. Antonio Cánovas del Castillo (1829-1897) es una de las personalidades más importantes del siglo XIX español. Nacido en Málaga, pronto entraría en política afiliándose al Partido Moderado con el que fue elegido diputado en las constituyentes de 1854. Mas tarde fue nombrado Gobernador Civil de Cádiz, Director General de Administración, Subsecretario de Gobernación (1864) y de Ultramar. Retirado de la vida pública a causa del advenimiento de la I República, en 1872 fue de nuevo diputado, trabajó y conspiró para el retorno de la dinastía borbónica, y al ser esta restablecida fue primer presidente del Consejo de Ministros de Alfonso XII; verdadero autor de la Constitución de 1876, y árbitro de la política española durante la Regencia de M^a. Cristina, fue repetidas veces jefe del Gobierno Conservador en alternancia con el Liberal...⁽¹⁾

Toda su trayectoria política estuvo estrechamente ligada a la Provincia de Murcia por cuyo distrito electoral de Cieza fue diputado en 1864, 1871, 1872, 1881, 1884, 1886, 1891, 1893 y 1896⁽²⁾. Hay que reconocer que en los años en que predominó la política de Cánovas, en Cieza fueron años de un importante desarrollo económico, urbanístico y demográfico. La secular tradición textil de Cieza surgida a partir de la cría de la seda, se continuará a partir del último cuarto del siglo XIX en una incipiente, pero ya importante industria espartera. A partir de esta aflorará un resurgir económico con notable crecimiento demográfico, se producen varias mejoras urbanísticas, desde la terminación de la torre de la iglesia (1874), la apertura del Paseo, la construcción del Muro, como la construcción del puente de los Nueve Ojos⁽³⁾...y

sobretudo en 1873 se consigue gracias a la intercesión de Cánovas, que no salieran a subasta los montes públicos de este término. Con todo esto no es de extrañar que ya en 1886 el Ayuntamiento en sesión plenaria le nombre “Hijo Adoptivo” y le dedique una de las calles mas señeras de la época, la calle de la Cárcel.



D. Antonio Cánovas del Castillo.
Cuadro propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Cieza

La antigua calle de la Cárcel debía su nombre a que en ella se ubicó de forma permanente, tras varios años de avatares, un edificio que cumplía con este importante papel, se sabe de diferentes localizaciones de “cárceles”, desde el antiguo Concejo a la Ermita de San Sebastián, parece ser que durante cierto tiempo estuvo situada en parte de lo que hoy es la Plaza Mayor, y que es derruida precisamente para la ampliación de la misma, de todas formas tenemos una referencia de 1683 en que se dice que “no hay cárcel”, por lo que la ubicación definitiva de esta en el lugar que nos ocupa

(1) PERSONAJES DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, Ed. Espasa-Calpe, 1999

(2) SALMERON GIMENEZ, F.- Cacicques Murcianos, U. de Murcia, 2000

(3) ROSA GONZALEZ, M. de la.- Cieza y Cánovas del Castillo, La Puente nº 2, 2004



**Casa que ocupa en la actualidad
el espacio de la antigua cárcel**

hay que situarla a principios del siglo XVIII⁽⁴⁾. Esta cárcel en cuestión se encontraba en la casa en la actualidad señalada con el nº 25⁽⁵⁾. El Catastro de Ensenada (1755) ya la nombra como calle de la Cárcel, calle que como ocurriera con la del Barco también fue víctima del “ensanche” que con tan mala fortuna afectó a otras de nuestro “Casco Antiguo”... su anchura original era la correspondiente en la actualidad al último tramo, que comprende desde la confluencia con la C/. Cartas hasta su desembocadura en la C/. Larga, el primer tramo,

desde su inicio por la C/. del Barco lo ocupaba el inmenso edificio del Pósito que en este espacio estaba ocupado por otro local fundamental en la economía de los pueblos durante el Antiguo Régimen, las “Carnicerías”, su derribo durante los años cuarenta del pasado siglo XX permitió el ensanche de la misma, este si de forma homogénea, pues todas las edificaciones siguientes hasta la citada confluencia con la C/. Cartas se alinearon prácticamente al mismo tiempo. Esta acera es interrumpida por la C/. San Pedro que probablemente se abriría a mediados del siglo XIX para comunicar la Plaza Mayor con la entonces populosa calle.

No ocurrió lo mismo con la acera contra lateral en la que singular ordenanza dio lugar a una serie de rincones y recovecos tan “antiestéticos”, comenzando por el “jardincillo” que la inicia. En 1970 sobre el solar que ocupaba una inmensa casona, propiedad de la familia Serra-Peña, se erigió la “Casa de los Santos”... edificación de cierto interés, no tanto por su valor arquitectónico como por su contenido. En 1892 se abrió una nueva calle para comunicar nuestra calle con la Empedrada, y que fue bautizada como del Santo Cristo (para esta apertura se demolió un inmenso casón perteneciente a la familia Talón)... La última manzana, que comprende desde la

confluencia con la citada calle del Santo Cristo hasta su terminación con la C/. Buitragos ha conservado un agradable aspecto añejo, en que sólo hay que lamentar la desaparición de la conocida como “Casa de los Falcones”, donde curiosamente se instaló el primer cine estable de Cieza, el “Cinematógrafo Giménez”. (1899).

De esta calle cabe señalar, que al contrario de todas las que vamos describiendo (S. Sebastián, Mesones, Cadenas...), no tuvo tan arraigado el nombre popular de la “Cárcel”, de tal forma que ha perdurado su nombre “oficial”... Cánovas del Castillo.

(4) BALLESTEROS BALDRICH, A.- El jardín del Partido, Andelma nº 11, 2005

(5) TEMPLADO MARTINEZ, D.- Memoria urbanística, Tras Cieza nº 2, 1995



Cantata dei Pastori

El Belén también llamado nacimiento, pesebre, portal, o pasitos en los diferentes países de habla hispana, es la representación plástica de escenas de la Natividad de Jesús de Nazaret.

El Belén representa por lo general a Jesús de Nazaret, María y José en un pesebre y la tradición los acompaña de una mula y un buey, según los relatos de los Evangelios apócrifos. Los primeros cristianos comenzaron a recordar la natividad de Jesucristo en las catacumbas de Priscila en Roma pero ante el temor a la acusación de idolatría huyeron de la representación del Nacimiento. Es por ello que el verdadero y propio origen del belén hay que buscarlo en las antiguas representaciones sagradas que tenían lugar durante las fiestas navideñas, de estas habría tomado San Francisco de Asís la idea del nacimiento realizándolo por primera vez en la cueva de un bosque cerca de Greccio (Italia) celebrando una eucaristía en la Nochebuena de 1223.

Los Franciscanos a ejemplo de su fundador, se convirtieron en los pioneros del Pesebre en las Iglesias y conventos que abrieron por toda Europa. Por ello desde 1986 San Francisco de Asís es considerado el patrón universal del Belén y los Belenistas.

La popularización del Belén se inicio a partir del siglo XV, sobre todo en Italia centro meridional. Entonces surgió en Nápoles el autentico arte del Belén ya a finales del siglo XV. Pero fue gracias al Nápoles barroco del siglo XVIII con el auge de la escultura y el arte escénico, cuando el Belén adquirió una relevancia especial y definitiva que transmitió a otros lugares del Mediterráneo y a Alemania. En Nápoles surgió el

modelador de estatuillas y de este modo aparecieron en el siglo XVIII los especialistas en pastores, el mas ilustre de los cuales fue Giuseppe Sanmartino y animalistas como Severio Vassallo.

Durante este periodo las composiciones se hicieron más complejas, con escenas de la vida cotidiana. Aun hoy los maestros napolitanos continúan elaborando verdaderas obras de arte,

lo que ha hecho de Nápoles un referente a nivel mundial en cuanto al arte del belenismo se refiere debido a su calidad y su maestría.

Las relaciones que Nápoles mantuvo con España en la época de los Borbones favorecieron la expansión del Nacimiento en nuestro país. Carlos III trajo a España su Belén de Nápoles y encargo a los artistas valencianos José Estévez Banet y José Gines Marín, así como al murciano Salcillo que hicieran unas figuras para el "Belén Príncipe", un regalo para su hijo Carlos IV y que en la actualidad se expone cada año en el Palacio Real de Madrid y en el Museo de la Imaginería de Valladolid.

Los Belenes Napolitanos se caracterizan por su espectacular escenografía y por la profusión de figuras que incluyen escenas y tipos populares de gran realismo y expresividad.

Las figuras tienen un tamaño que permite manejarlas con gran facilidad, construidas de un armazón de alambre recubierto con estopa, las extremidades y la cabeza están modeladas en terracota.





Otra característica de los belenes napolitanos es el paisaje que sirve de fondo a las escenas y que fue introducido por Giovanni da Nola.

El Belén Napolitano se distingue de otras manifestaciones similares por su espectacularidad y riqueza escenográfica conseguidas gracias a la actividad de muy diversos artistas y artesanos que por su imaginación y capacidad lograron reproducir la vida popular y cotidiana de la ciudad de Nápoles como argumento básico para acompañar el acontecimiento religioso de la Natividad de Jesús.



Cantata dei pastori es uno de los ejemplos mas emblemáticos de Belén Napolitano, su creador arquitectónico Nicola Marciariello, consiguió un magnífico resultado didáctico que permite trasladar al espectador al Nápoles del siglo XVIII y descubrir al detalle sus usos modas y costumbres.

El belén esta compuesto por más de 130 piezas cuyo tamaño oscila entre 30 a 35 cm, modeladas en arcilla o talladas en madera. Cuidadosamente policromadas, incorporan en sus rostros ojos de cristal, lo que les confiere gran expresividad y morbidez. Estas obras de arte ricamente ataviadas con vestidos según su condición social, ofrecen una muestra de trajes populares y cortesanos de la época, incluyendo en algunos grupos de figuras vestiduras orientales, destacando por su magnificencia las figuras del cortejo de los Reyes Magos, que imitaban las exhibiciones de las embajadas turcas en el Reino de Nápoles durante el siglo XVIII. Cantata dei Pastori es en definitiva una escenografía teatral,

llena de contrastes y colorido; el montaje dispone de decorados que recrean un paisaje abrupto con cascada y escenas de puerto de la costa amalfitana.

Considerado el belén Napolitano mas espectacular del mundo, fue expuesto por primera vez en el museo Nazionale delle Arti e Tradizioni Popolari de Roma. En España se presentó por primera vez en Navidad de 2005 en el Istituto Italiano di Cultura de Madrid, con mas de 35.000 visitantes y gran repercusión mediática. Su segunda exposición en nuestro país tuvo lugar la pasada Navidad 2006 en La Casa Abierta, Palacio de Cropani, de Málaga, ciudad de reconocida tradición balenística Napolitana, con una afluencia de público, que superó las previsiones mas optimistas, con unos 32.000 visitantes.

La consideración de magnificencia universal, se presume por la calidad de sus arquitecturas y piezas de incalculable valor artístico, pero también por su montaje y puesta en escena, hecho que se debe al grupo "Exvoto Restauración" de Córdoba, compuesto por tres especialistas de reconocida trayectoria profesional, en el mundo de la restauración y reconstrucción histórica, Jose Montesinos Garcia, Olga Briones Jiménez y Carlos Alberto Herrería Gómez, en colaboración con Jorge Molina Lamote, prestigioso diseñador, que entre sus obras destaca el diseño y los multimedia del museo Marq de Alicante. Siendo los encargados de las dos exposiciones de Cantata Dei Pastori, que hasta la fecha se han mostrado en nuestro país, seleccionados por ser especialistas de depurada técnica en escenografía histórica, hecho que destaca por la participación en este evento de Jose Montesinos paisano nuestro y miembro de la asociación Fray Pasqual Salmerón.

Así mismo Pepe, Olga y Carlos, fueron los artífices que diseñaron y plasmaron en el Museo de Siyasa de Cieza, en la semana santa de 2005, la pasión de Cristo en una escenografía que reconstruye la vida y muerte de Cristo en figuras del imaginero Mayo.

*José Emilio Palazón
María Luisa Aroca Fernández*



Temas actuales en Demografía Local

INTRODUCCIÓN

Los primeros años del siglo XXI han estado protagonizados por un notable avance global en la ciencia, cultura, economía, sociedad... heredado de la centuria anterior pero cuyos efectos se han incrementado en el tiempo actual, inexplicable sin una mayor disponibilidad de medios humanos, económicos y materiales. Una centuria que, sin duda, estará marcada por un problema de afección internacional cuyo enorme calado no ha trascendido en su potencial dimensión a la población: el cambio climático; inestabilidad atmosférica que se traduce en una alteración del complejo sistema climato-meteorológico planetario que, a la vista de distintos estudios científicos fidedignos (*Intergovernmental Panel on Climate Change -IPCC-*, informe *Stern*), repercutirá no sólo en el aumento de los valores térmicos, y en la previsible elevación del nivel marino, sino que asimismo tendrá serias consecuencias en el incremento de la frecuencia de sucesos meteorológicos extremos, y la aparición de éstos en lugares insólitos. Ahora bien, ¿Estamos ante una alteración causada por la acción del hombre, o se trata de un ciclo climático recurrente a lo largo de la historia geológica de la Tierra? Parece ser que la intensificación de la actividad económica, en

vez de impulsar la prosperidad del ser humano, se está invirtiendo en su perjuicio, provocando una criatura más débil y vulnerable.

La apetencia por el saber, en la denominada "sociedad de la información", descubre el estado con que despierta el mundo actual, sus fortunas y sus miserias. La concienciación de las profundas disparidades socioeconómicas por parte de la ciudadanía intelecta perteneciente a los países desarrollados mueve a que la solidaridad y la justicia social se conviertan en principios irrenunciables. Sin embargo, paradójicamente, la desigualdad y la injusticia están más efervescentes que nunca, porque ahora se tiene un mayor acercamiento a la realidad, o porque el desequilibrio planetario se acrecienta irrefrenablemente.

El aumento de las corrientes migratorias se nos presenta como una señal luminiscente que advierte que el bienestar social logrado abarca solo a una parte de la Humanidad, que el mundo globalizado no existe como tal, máxime cuando la mayoría de estos flujos humanos beben del propio instinto de la supervivencia y el legítimo desarrollo humano individual, que originan, a su vez, verdaderas tragedias individuales y familiares que tardarán en subsanarse, si es que

las heridas logran cicatrizar. Precisamente, la inmigración extranjera (por todos conocida, por casi todos desconocida) se ha convertido en el fenómeno más importante que transforma la sociedad actual, contribuyendo, entre otras cosas, al enérgico incremento demográfico y al dinamismo social subyacente. España constituye un perfecto ejemplo de ello, y la Región de Murcia una de sus comunidades autónomas más significativas.

Junto a la inmigración, otro fenómeno demográfico, éste de avance más sigiloso y predecible, ocupa nuestra atención: el envejecimiento, tema social emergente que puso de relieve un estudio-proyección presentado en abril de 2007 por la División de la Población de la ONU (Estudio Global sobre el Envejecimiento y la Salud Adulta) en el cual sitúa a nuestro país como el más envejecido del mundo en 2050. El envejecimiento en sí no ha supuesto mayor hándicap que atender adecuadamente a este segmento poblacional (que no es poco) pero, en la actualidad, surge el problema desde el punto en que la población envejecida crece a un ritmo mayor que el de las personas que económicamente la sustentan, no permaneciendo en serio peligro únicamente el sistema público de pensiones (Jiménez-Ridruejo, Z.; 2007), sino también el progreso del

Welfare State, es decir, la sostenibilidad social, económica y empresarial de España, hecho extrapolable a todos los países europeos.

Este artículo tiene por objeto describir y aplicar estos fenómenos demográficos señalados al municipio de Cieza, sin olvidar su propia evolución poblacional, en un marco espacial donde la dinámica de los efectivos poblacionales ha manifestado un ritmo tan inusual como inesperado.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN, 2001-2006

Durante el último decenio del siglo XX, la población de Cieza aumentó en un 8'95 %, lastrado por una situación demográfica prácticamente estancada desde la década de los ochenta, fecha en que la Región de Murcia realiza un apreciable despegue poblacional que se fortalece sobremedida en la actualidad. En los últimos años de la pasada centuria, período 1995-2000, Cieza retrocede su población en un -0'26 %, mientras que la Región aumenta en un 3'55 %.

En el transcurso de los seis años que despiertan al nuevo siglo, Cieza a pesar de incrementar su población en 1.800 vecinos, tiene un crecimiento relativo exiguo que apenas sobrepasa los cinco puntos (5'47 %). Ello no tendría demasiado calado, y sería plausible a tenor de las cifras negativas del sexenio anterior si no fuera porque es precisamente durante este tiempo cuando la

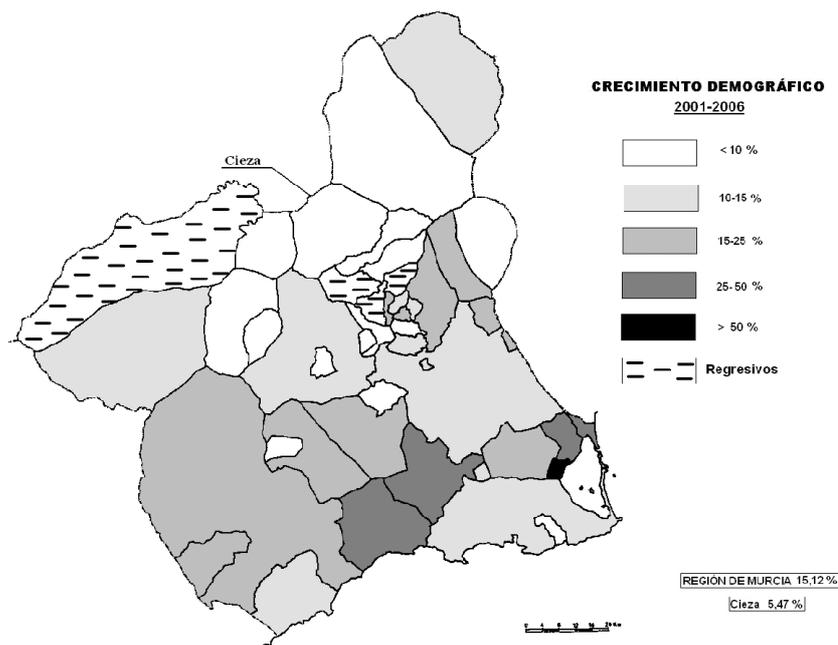


Figura 1

Crecimiento de la población municipal de la Región de Murcia (2001-2006)
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 2001 y 2006, y Elaboración propia

Región de Murcia experimenta una etapa de auténtica eclosión demográfica, con un balance positivo que se cuantifica en 180.000 habitantes (15'12 %), a causa de dos factores esenciales: la persistencia de elevadas tasas de natalidad (las más altas de la España peninsular, 13 %); y la bonancible coyuntura económica, fundamentada en una expansión sin apenas precedentes de las actividades terciarias (tanto en el nivel de empleo como en aportación al PIB), en el que sobresale, además, el subsector de la construcción; pero el factor primordial, que sobrealimenta a los otros dos, está constituido por la incorporación masiva de población extranjera en las estadísticas demográficas regionales. Hecho de tal magnitud que hoy no se puede entender el buen momento económico de la Región sin la decisiva contribución del inmi-

grante. En este contexto, Cieza no reduce sus diferencias con la Región de Murcia. Al contrario, la tendencia futura vaticina un descenso en su significación regional, que ya se viene alargando desde los años ochenta de la centuria anterior (Martínez Lucas, V.M.; 2007). El municipio espartero se muestra inoperante para estimular y crear una oferta económico-laboral y cultural lo suficientemente holgada para que ocupe el lugar en el territorio regional que le corresponde como sexto municipio más poblado de la Comunidad Autónoma, valiéndose de la inercia de esta buena coyuntura económica expansiva nacional y regional.

En términos relativos, sólo Blanca (5'17 %), Abanilla (4'97 %), Campos del Río (4'92 %), Abarán (3'98 %), Albudeite



(2'26 %) y Aledo (1'85 %), amén de las localidades que muestran una tendencia regresiva (Ojós, Ulea, Ricote y Moratalla), poseen valores de crecimiento inferiores a Cieza. En términos absolutos, todas las grandes ciudades de la Región de Murcia expanden su población a un ritmo superior que el ciezano, incluyendo aquellos municipios con menor tamaño demográfico como Torre-Pacheco (16'56 %), Mula (12'29 %), Caravaca (10'39 %), Yecla (10 %), Jumilla (8'42 %), o el eje marmeronense. Si bien, el ávido lector entenderá que la situación demográfica de partida y las circunstancias propias de la dinámica poblacional de cada municipio es dispar, en las que cual la generalización tiene escasa cabida. A *grosso modo*: la cercanía a la capital y la génesis de un complejo sistema socio-económico-territorial (el "Área Metropolitana") alrededor de la misma, explica el desarrollo en Alcantarilla, Molina de Segura o Las Torres de Cotillas; el mantenimiento de una amplia actividad hortícola enormemente productiva (que genera abundante empleo durante todo el proceso de transformación del producto, desde la recogida hasta la manipulación y transporte, apostándose además por la mejora varietal y tecnológica, diversificación comercial y búsqueda de nuevos mercados), fundamenta la prosperidad en el Campo de Cartagena, en particular de Torre Pacheco o Fuente-Álamo junto con la proximidad de éstos al Mar Menor y a la ciudad de Murcia; la pujante industria del mueble en Yecla; la consolidada

trilogía agricultura-industria-empresa en Jumilla; la expansión de Caravaca queda aparejada, en parte, a la conectividad y accesibilidad con los polos de hiperactividad regionales a través de la C-415 o Autovía del Noroeste... Todos ellos, con una espiral expansionista diferente, siguen una directriz común que la amplifica: el aumento del número de inmigrantes; aspecto al que se debe buena parte del sostenimiento económico municipal, sobre todo en lo referente a la agricultura, construcción y, cada vez más, el sector hostelero y comercial.

La incidencia de la inmigración en la evolución demográfica conforma uno de los primeros rasgos nítidos del alcance del fenómeno, que explica los altos índices de crecimiento que por propio desarrollo endógeno no se hubieran dado de manera tan apreciable, brusca y acelerada. En la Región de Murcia, el 70 % de su incremento poblacional en 2005/2006 tiene como causa el crecimiento numérico de inmigrantes empadronados; en Cieza, esta cifra alcanza el 90'9 %, es decir, de cada cien nuevos residentes en el municipio, noventa y uno han sido personas no españolas; porcentaje que se encuentra en plena expansión ya que en 2000/2001 representaba el 74'3 %, y en 1998/2000 el 41'9 %; evolución semejante a la mayoría de las localidades de la Región (Gómez, J. y Monllor, C.; 2004). Sin estos aportes foráneos, durante los primeros años del siglo XXI, Cieza habría aumentado en 172 vecinos (0'54 %),

con unos efectivos totales que apenas superarían los 32.000 habitantes; incluso en el año 2004 se hubiera perdido población.

Por lo tanto, el componente inmigratorio constituye un elemento intrínseco al comportamiento poblacional actual, que contribuye decisivamente al ritmo positivo que tiene Cieza a pesar de lo exiguo del mismo dentro del panorama regional. De ahí la conveniencia de conocer el fenómeno de la inmigración en toda su integridad, sin hacer parada eterna en su número. Se ha de analizar con mayor énfasis a la persona, trazando las características personales del desplazado (edad y sexo, trayectoria particular, sentimientos de integración o rechazo...), su contribución a la economía y la conformación de una sociedad más abierta y multicultural..., si no se quiere realizar una visión sesgada de la realidad inmigrante.

LA INMIGRACIÓN: EVOLUCIÓN Y SIGNIFICACIÓN

La desmesura con que se ha producido la afluencia de extranjeros a España, tildada de "avalancha humana", explica que la inmigración sea uno de los temas principales de preocupación de la ciudadanía, junto con el terrorismo, la vivienda y el paro, según datos extraídos de los estudios que periódicamente publica el Centro de Investigaciones Sociológicas. Aunque es cierto que la lógica preocupación en



	POBLACIÓN TOTAL	% crec.	Pob. Cieza sin extranjeros	Extranjeros	& Extranjeros / Población Total	% Contribución de la inmigración al crec. demográfico de Cieza
2001	32.935	-	32.025	910	2,76	-
2002	33.223	0,87	32.050	1.173	3,53	91,32
2003	33.701	1,44	32.128	1.573	4,67	83,68
2004	33.825	0,37	32.062	1.763	5,21	153,23
2005	34.318	1,46	32.159	2.159	6,29	80,32
2006	34.735	1,22	32.197	2.538	7,31	90,89

Cuadro 1

Población e inmigración en Cieza (2001-2006)

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, y Elaboración propia

una sociedad actual poco adaptada a los cambios y de pasado emigratorio como la nuestra obedece, en buena parte, a la celeridad e intensidad que ha caracterizado este fenómeno (concentración temporal y también espacial en el suelo hispano –Madrid y el área mediterránea, por su naturaleza económica mayoritaria-), no es menos cuestionable el hecho de que la difusión y persistencia de determinados estereotipos malintencionados “calan” en la conciencia de una población cuyos conocimientos adquiridos son insuficientes para juzgar de manera objetiva y crítica el fenómeno y su repercusión, que en nada benefician a una convivencia social pacífica. Ideas que inciden en los efectos perniciosos “del otro” sobre las condiciones laborales en las que priman los salarios, la pérdida de identidad nacional y cultural...

El estudio de la inmigración muestra el gran inconveniente de no contar con estadísticas que determinen con fiabilidad la cuantía de este grupo de perso-

nas. La fuente demográfica más próxima, el Padrón Municipal de Habitantes, se acerca bastante a la realidad, al estar próxima al protagonista y ser necesario el empadronamiento para tener derecho a las diferentes prestaciones públicas que les asegura la Administración central, autonómica o local. En Cieza, el censo de 1991 notificaba la existencia de 48 extranjeros, cifra que asciende a 309 en 2000, y a 910 según el Padrón de 2001, y esta dinámica se viene reforzando de manera abultada hasta el presente, como se puede observar en el cuadro. Pero el análisis evolutivo de los extranjeros a través del mero recuento de los empadronados resultaría incompleto sin tener en cuenta las diferentes normativas legales que han producido la salida de la clandestinidad de numerosas personas que estaban en situación irregular, destacando por su importancia las regularizaciones efectuadas durante los años 2000, 2002 y 2005 o los procesos de retorno voluntario y arraigo; personas que, sin estos dispositivos extra-

ordinarios, mostraban un alto potencial de exclusión, fragilidad social y económica.

A pesar del notable aumento de personas extranjeras residentes, Cieza no constituye un prototipo de municipio desbordado por la presión migratoria, hecho que sí afecta a otros municipios almerienses, onubenses, catalanes, madrileños o murcianos (Martínez Medina, R.; 2006). Los 2.538 extranjeros empadronados en Cieza a 1 de enero de 2006, quedan lejos de los 12.441 de Mazarrón, los 7.052 de San Javier, los 5.695 de Totana, los 4.428 de Fuente Álamo, los 4.001 de Yecla o los 3.582 de Jumilla, por citar a localidades sobresalientes de la Región de Murcia con menores efectivos demográficos que Cieza. Si la cifra total de extranjeros desde 2001 hasta 2006 es de 1.628, esta “avalancha” de extranjeros queda abatida por los 8.483 de Mazarrón, los 11.490 de Lorca, los 3.488 de Totana, los 2.174 de Yecla... No obstante hay que apuntar que la presencia de

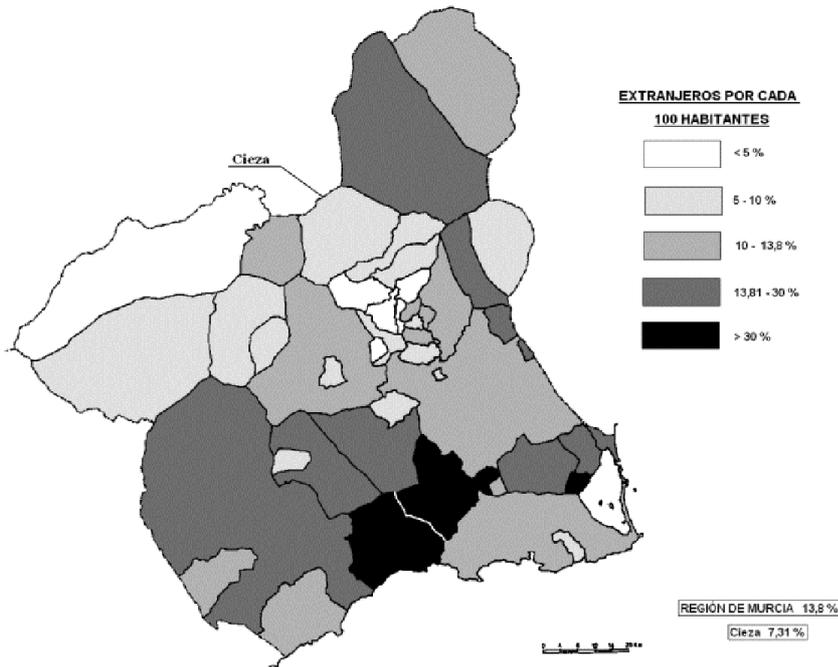


Figura 2

Significación de la población extranjera en la Región de Murcia
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2006, y Elaboración propia

extranjeros en Cieza (sobre todo marroquíes) se hace más patente en los meses estivales, coincidiendo con la época álgida de trabajo en el campo por causa de la recogida de nuestra prunácea señera, el melocotón, y la actividad frenética en los almacenes de manipulación de fruta; inmigración temporal que tiene bastante mayor repercusión en la campaña fresera de Lepe (Huelva) o en los invernaderos hortícolas de El Ejido (Almería), zonas estratégicas de la agricultura andaluza.

En la actualidad, siete de cada cien personas empadronadas en Cieza son extranjeros (7'31 %), dato con perspectivas seguras de ampliación, siguiendo con el ritmo ascendente que empezaba a despuntar en 2001 (2'76 %),

pues en el siglo pasado la representatividad inmigratoria era bien escasa, de hecho en 1996 la significación era del 0'27 %. Sin dejar de lado este ritmo alcista, decir que la proporción de inmigrantes extranjeros de Cieza queda rebasada por 34 municipios (de los 45 que constituyen la Región). La media regional (13'8 %) se ve superada ampliamente por localidades como Mazarrón (40'34 %), Los Alcázares (36'26 %), Fuente Álamo (31'05 %), Torre Pacheco (22'95 %), Totana (20'08 %), Lorca (19'93 %) o Jumilla (14'85 %); más del 10 % alcanzan Mula (13'55 %), Cartagena (12'75 %), Archena (12'66 %), Molina de Segura (12'16 %), Yecla (11'81 %) o Murcia (11'11 %); y en el último rango destacan Caravaca (9'46

%), Abanilla (8'95 %), Abarán (8'24 %) o Cehegín (7'82 %), además de Cieza.

Este análisis parcial del asunto inmigratorio expone objetivamente que en nuestra localidad los extranjeros no alcanzan una cuantía tan voluminosa como la ciudadanía pueda cavar; por ello, Cieza tiene ahora la oportunidad de adelantarse a los escenarios inmigratorios futuros en cuanto a la mejora cuantitativa y cualitativa de sus servicios e infraestructuras de toda índole (sociales, educativas, de alojamiento...). El reto actual de la inmigración puede involucrar hacia un problema, pues la "competencia" en la cobertura de los usos de las prestaciones públicas conforma el germen de la inestabilidad social, al erosionar las relaciones entre la población "nativa" y la inmigrante, provocando recelos mutuos y hasta oposición extendida, como ha sucedido ya en otros municipios donde se ha experimentado el fenómeno de manera repentina como es el caso de Lorca (Martínez, V. M., Romera, J.D.; 2004).

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Las crónicas cotidianas que ofrecen los medios de comunicación acerca del advenimiento intensivo de inmigrantes y su interacción con la población local ha desplazado, en cierta medida, el tratamiento y repercusión de uno de los frentes principales del investigador social: el envejecimiento de la población.



El progresivo envejecimiento de la sociedad constituye un estadio demográfico que incide sobremanera en la evolución de los países “occidentales”; rasgo que delata una ostensible mejora en la calidad y esperanza de vida que conduce a una experiencia vital más extensa, estrechamente unida al progreso alcanzado en las ciencias sanitarias y la extensión de la pulcritud y el cuidado personal, que entronca a su vez con una mayor disponibilidad monetaria y mentalidad social. Cieza, como municipio perteneciente a la octava potencia económica mundial, no es ajena a este fenómeno demográfico, cuya proporción (que no cuantía) se ha aminorado en fechas muy recientes.

El estudio evolutivo del colectivo estadísticamente denominado “población vieja” (aquella que posee 65 y más años) en Cieza durante los últimos cuarenta y seis años, refleja una dinámica poblacional que está adquiriendo tintes de estructura demográfica avejentada, en fun-

ción de los datos publicados en los diferentes censos y padrones municipales. En este incremento casi constante que se refleja desde el censo de 1960 al Padrón Municipal de 2006 (Cuadro 2), hay que remarcar el notable ascenso de la población anciana en el último período intercensal 1991-2001. Esta dinámica positiva se consigue en detrimento de la población joven que disminuye fuertemente tanto en valores absolutos como relativos; de tal suerte que si en el censo de 1991, 7.397 ciudadanos (23'96 %) tenían menos de quince años, en el último registro censal, esta cifra se reduce a 6.063 (18'36 %). Pero en los años que dan comienzo al nuevo siglo, la representación de los viejos merma respecto al total poblacional, puesto que el padrón de 2006 rebaja el porcentaje del primer año de la presente centuria al 15'15 % de la población. A primera vista, ello puede presuponer una constricción del conjunto poblacional durante este período 2001-2006, o que los jóvenes crecen a un ritmo tal que los efec-

tivos demográficos viejos aminoran su representatividad. Estas presunciones son erróneas. Por un lado, la población anciana lejos de disminuir, aumenta elocuentemente su número, como lógico escalón vital que asciende de la madurez a la vejez (en más de doscientas personas, de 5.058 en 2001 a 5.262 en 2006), hecho todavía más perceptible en una dinámica más adelantada como la de la Región de Murcia, que pasa, en el mismo período, de 170.628 a 189.046 viejos, siendo el avance relativo del 14'33 % al 13'8 %. Por otro lado, la población joven aumenta de forma tímida en valores absolutos (de 6.063 a 6.134) y se reduce en términos relativos (del 18'36 % al 17'66 %).

La proporción de la población vieja respecto a la joven (índice de envejecimiento) añade mayor grado de veracidad a lo mencionado. El indicador expresa que, a 1 de enero de 2006, por cada 100 jóvenes existen 85 viejos, mientras que a 1 de noviembre de 1991 la rela-

	POBLACIÓN			ÍNDICES		
	Total	Vieja	%	Envejecimiento	Dependencia anciana	Longevidad
1960 ^(a)	22.537	1.971	8,75	29,80	14,13	30,54
1970 ^(a)	26.104	2.732	10,47	33,85	17,85	35,69
1981 ^(a)	29.932	3.083	10,30	32,49	17,76	-
1986 ^(b)	30.166	3.254	10,79	40,38	17,26	44,10
1991 ^(a)	30.875	3.727	12,07	50,39	18,87	40,11
1996 ^(b)	31.680	4.558	14,39	71,00	22,02	39,40
2001 ^(a)	33.017	5.058	15,32	83,42	23,10	43,28
2006 ^(b)	34.735	5.262	15,15	85,78	22,55	47,99

Cuadro 2

Indicadores del grado de envejecimiento de la población de Cieza
Fuente Elaboración propia; a) Censo de Población, b) Padrón Municipal



ción era de 50 viejos y en los años sesenta 30. En veinte años, Cieza ha duplicado con creces el valor de este índice, cifra que, por otra parte, también se ha visto duplicada en la Región de Murcia.

Si se aplica esa misma relación pero esta vez respecto a la población adulta (índice de dependencia anciana), se comprende así mismo el alcance del fenómeno, máxime cuando esta proporción liga población dependiente con población en edad laboral. Desde los años sesenta, el índice ha variado hasta el presente en menos de diez puntos (en contraposición con el índice de vejez anterior que lo había hecho en más de cincuenta). En 2006, el valor de este indicador llega al 22'55 %, es decir, por cada 100 personas en edad adulta hay 23 viejos. Hemos de observar cómo este índice desciende ligeramente en medio punto desde 2001 a 2006, y ello se explica por el incremento de activos en la sociedad: los inmigrantes.

En verdad, la disminución de la significación de la población mayor sólo es atribuible al incremento de las cohortes de edad adulta y joven, precisamente los segmentos poblacionales sobre los que incide, mayoritariamente, el colectivo inmigrante. A nivel general, por tanto, se puede dilucidar que la inmigración no palia en su plenitud el problema del envejecimiento en la sociedad; si bien supone un importante alivio en dos aspectos que no se deben obviar: el

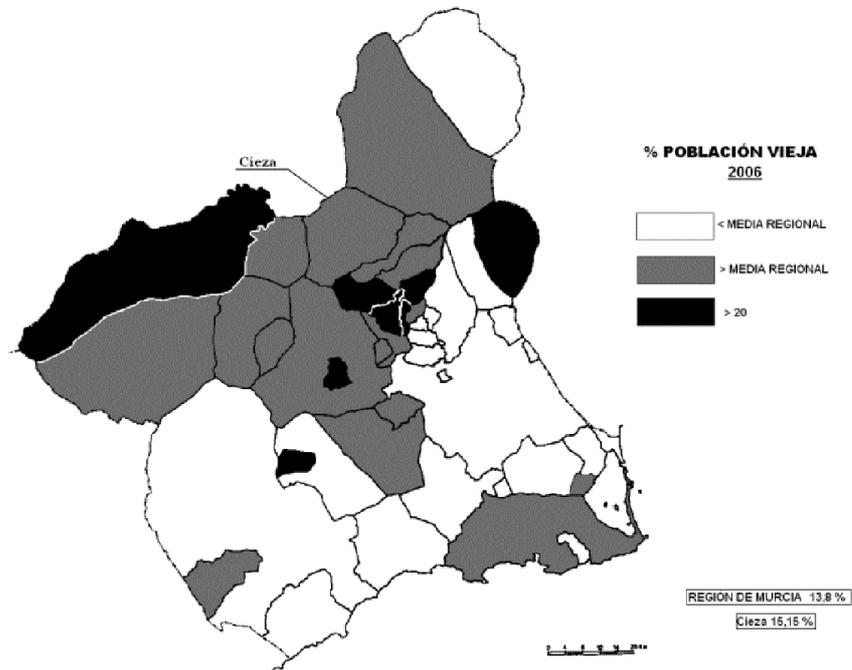


Figura 3

Mapa sinóptico del grado de envejecimiento de la población de la Región de Murcia (2006)

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 2006, y Elaboración propia

incremento de activos ocupados que sustenta el sistema público de pensiones con causa fundamental en el aumento de cotizantes a la Seguridad Social, y el buen momento de la economía española que aflora empleo sumergido y aumenta las recaudaciones impositivas y fiscales. El problema va a radicar en el momento en que esta población inmigrante alcance la edad de jubilación (y por tanto, con el derecho de prestación de la correspondiente subvención pública), desciendan sus tasas de natalidad ('efecto contagio' de la sociedad receptora) y el ritmo de la población española "nativa" prosiga con su actual tendencia al envejecimiento con sus íni-

mas tasas reproductivas. En este punto residirá, si la actual coyuntura socio-económica no varía, el verdadero problema de una población altamente envejecida, sin apenas reemplazo generacional, al menos para asegurar y mantener el sistema económico y el Estado del Bienestar.

El análisis comparativo municipal resulta de gran utilidad a fin de contextualizar espacialmente el estado del envejecimiento que manifiesta Cieza. El mapa sinóptico ya indica de por sí la realidad de la cuestión en base al Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2006. La simple observación territorial que delata la Figura 3 muestra claramen-



te un contraste apreciable entre la Murcia del interior, y la Murcia costera y el Área Metropolitana capitalina (donde existe, en conjunto, la población más rejuvenecida de la Región); con algunas excepciones: Yecla (13'57 %) en el primer caso; Aledo (20'48 %), Librilla (18'48 %), Puerto Lumbreras (16'57 %), Los Alcázares (14'95 %), Alhama de Murcia (14'44 %) y Cartagena (14'25 %), en el segundo. Cieza, como municipio ubicado en la mitad centro-septentrional de la provincia no constituye una excepción en el estado demográfico inserto en su cuadrante geográfico, con unos valores más elevados a los de la Región, superiores a los de Jumilla (14'08 %) y Archena (14'73 %), pero inferiores a los alcanzados en el área del Noroeste y cuenca de Mula (Moratalla 23'09 %, Calasparra 17'97 %, Cehegín 17'75 %, Caravaca 17'41 %, Pliego 20'28 %), similares a los de Mula

(15'01 %) ... por no citar a las localidades del valle de Ricote, que resultan de las más envejecidas de la Región (Ricote 26'14 %, Ulea 22'3 %, Ojós 21'29 %, Villanueva 20'83 % y, en segundo lugar, Blanca 18'09 % y Abarán 16'82 %) con un proceso intensificado en las últimas décadas (Martínez Lucas, V.M.; 2005).

La esperanza de vida de los mayores ciezanos, al igual que el resto de la población, ha mejorado sustancialmente, como revela el índice de longevidad. En 2006, el 48 % de la población anciana tiene más de 75 años (índice de longevidad), cifra que va superando año tras año pues en el primer sexenio del siglo XXI el valor se ha visto incrementado en cinco puntos.

La Administración Pública, como depositaria de sus conciudadanos, ha de prestar especial

atención a este grupo poblacional que tanto servicio ha proporcionado y que, sin embargo, hoy despierta un interés minúsculo en una sociedad devota de la juventud hasta el punto de arraigar la denominada *care crisis* o debacle del cuidado y atención hacia la ancianidad, aspecto que, mediante pago monetario y con una trayectoria en pleno desarrollo, es suplido sobre todo por mujeres inmigrantes. La entrada en vigor de la Ley de Dependencia en el territorio nacional, y el Plan de Acción Social para las personas mayores de la Región de Murcia, con la suficiente dotación presupuestaria y coordinación político-administrativa, pueden contribuir a la mejora integral de los ancianos, de sus cuidadores y de los propios servicios asistenciales, precisando todo ello una enérgica implicación por parte del gobierno local.

Víctor Manuel Martínez Lucas

BIBLIOGRAFÍA

- CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA: *Censos de Población y Padrones Municipales de Habitantes*. Varios años
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: *Estadísticas históricas de población de la Región de Murcia*, 235 pp.
- GÓMEZ FAYRÉN, J.; MONLLOR DOMÍNGUEZ, C. (2004): *Incidencia de la inmigración extranjera en la evolución de la población en Murcia*, Papeles de Geografía, nº 39, Universidad de Murcia, pp. 119-139
- GÓMEZ, J.; BEL, C.; MONTANER, E.; MARCOS, M^a D. (1994): *Envejecimiento en la Región de Murcia*, Papeles de Geografía, nº 20, Universidad de Murcia, pp.147-173
- JIMÉNEZ-RIDRUEJO AYUSO, Z. (coord.)(2007): *La sostenibilidad del sistema de pensiones en España: envejecimiento, inmigración y productividad*, Universidad de Valladolid, texto inédito mecanografiado, 187 pp.
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M. (2007): *La población de Cieza en el siglo XX. Una contribución a su estudio evolutivo*, Andelma, nº 14, C.E.H. Fray Pascual Salmerón, Cieza.
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M. (2005): *Envejecimiento demográfico en el valle de Ricote*, Actas III Congreso turístico-cultural del Valle de Ricote, Consorcio turístico "Mancomunidad Valle de Ricote", pp. 605-619
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M.; ROMERA FRANCO, J.D. (2004): *La inmigración ecuatoriana en la Región de Murcia. El caso singular de Lorca*, Papeles de Geografía, nº 40, Universidad de Murcia, pp. 111-132
- MARTÍNEZ MEDINA, R. (2006): *Tipologías municipales según la presencia relativa de inmigrantes*, Papeles de Geografía, nº 43, Universidad de Murcia, pp. 61-72
- MONLLOR DOMÍNGUEZ, C.; GÓMEZ FAYRÉN, J. (2004): *La natalidad y la fecundidad de la población inmigrante en España*, Nimbus, Universidad de Almería, nº 13-14, pp. 143-165



Noticias desde Nueva España

En el año de 1665 recibía licencia de pasajero a Indias el muy Ilustre D. Francisco Verdín y Molina. Acababa de ser nombrado Obispo de Guadalaxara como colofón a una destacada carrera eclesiástica. No viajaba sólo, y en la lista de personas que le acompañaban encontramos a Juan Marín Falcón, natural de Cieza, que en calidad de criado compartió el azaroso viaje y la vida que les deparó su estancia en el Virreinato de la Nueva España.

APUNTES BIOGRÁFICOS DEL OBISPO VERDÍN

Nace en Murcia en 1624, sus padres Juan Bautista Verdín y Beatriz Molina y Aguado tuvieron 4 hijas más. Fue una familia que dio muchas vocaciones a la Iglesia, ya que dos de sus hermanas profesaron en las Justinianas de Madre de Dios de Murcia, donde desde su constitución en 1490 lo hacían las damas de la alta nobleza murciana. Algunos de los ricos tesoros que el convento llegó a tener fueron aportación del Obispo Verdín desde Nueva España, perdidos casi todos en la desamortización de 1836. Primos y sobrinos fueron también eclesiásticos, incluso uno de ellos lo acompañó a Mejiico como secretario de Cámara.

Según Francisco Candel Crespo recoge en su ensayo biográfico sobre el Obispo¹, estudió Humanidades y Filosofía en el Colegio Seminario del Señor San Fulgencio de Murcia, obteniendo la licenciatura en Derecho Canónico por la Universidad de Salamanca. El 8 de junio de 1646 Verdín Molina toma posesión de la Canonjía concedida por el Papa Inocencio X durante una ceremonia con gran pompa, como recogen las crónicas, por ellas sabemos que era clérigo de Menores Ordenes y que no fue ordenado sacerdote hasta unos años después. Fueron tiempos difíciles para la ciudad ya que la epidemia de peste se abatió sobre ella dejando una gran mortandad entre la población, se habla hasta de 24.000 personas, entre ellos el Obispo Juan Vélez. Corre el año 1648 y el joven sacerdote es nombrado Vicario Capitular, muchos de los eclesiásticos abandonaron la ciudad pero él optó por permanecer en su puesto, siendo necesaria su intervención tanto en cuestiones de salud propo-

niendo "...que se hagan nuevos cementerios por estar todos llenos los desta ciudad" como de orden público, ya que tuvo que intervenir enérgicamente durante el entierro del lego franciscano Fray Martín, el cual estuvo al lado de los enfermos hasta que él mismo contrajo la enfermedad muriendo poco después; la multitud intentó obtener incluso partes de su cuerpo como reliquia después de sus exequias. El esperado Te Deum por el final de la epidemia lo oficio el 21 de septiembre. No fue el único desastre que afligió a Murcia, en 1651 la riada de San Calixto nos vuelve a traer noticias del Vicario Verdín "que pide a la población ayuda para trasladar el santo Sacramento". Mantenía buenas relaciones con el Cabildo y todas estas intervenciones le hacían una figura querida por el pueblo, en 1654 ostentaba el importante cargo de Visitador del Obispo. Debió destacar también por sus dotes de predicador, ya que según el autor del ensayo antes citado, pudo ser uno de los motivos por los que fue promovido para Gobernador del Obispado de Palencia en 1658. Este nombramiento no debió sentar bien en el Cabildo catedralicio de aquella ciudad y las relaciones nunca fueron fáciles, como se refleja en las Actas y la correspondencia, no debió ayudar mucho que nuestro flamante Gobernador cayera enfermo casi desde el principio, quizá porque el clima no le sentaba bien, por lo que son muchas las sesiones capitulares que se pierde "...por los continuos achaques que aquejan al Señor D.Francisco Berdín..." Siguieron los desencuentros durante 1660 y no acabaron las protestas y las pequeñas venganzas de los canónigos locales hasta que en 1663 cesó en su cargo y regresó a Murcia donde fue muy bien recibido, estando a un paso de conseguir la mitra. Le esperaba también un nombramiento, importante para él por lo entrañable del mismo, como Comisario de la Ermita de la Fuensanta, cuando

(1) CANDEL CRESPO, F. "Don Fº Verdín de Molina. Un obispo murciano en el Méjico Virreinal". Murgetana, Nº 46, 1971.



aún no era patrona de Murcia pero muy querida por el pueblo y que fue refugio en los días de la epidemia de peste por la familia Verdín.

Tan solo unos meses después sería designado Obispo de Guadalajara en la Nueva España.

Tal distinción fue motivo de grandes celebraciones por parte del pueblo y de los organismos oficiales, recibiendo multitud de felicitaciones... incluso del Cabildo de Palencia.

“Y se encarga a todos los señores capitulares que a la noche en sus casas hagan las demostraciones posibles de poner luces y otros regocijos que puedan como el Cabildo confía...”

El flamante Obispo Verdín vivió unos días de abrumadoras muestras de consideración, a las que contestó con limosnas, recepciones... y algún que otro convite de chocolate y bizcochos. Eso ocurría el 10 de febrero de 1665, a partir de entonces se dedica a dejar sus cosas en orden, organizar el viaje y puede que lo más difícil de este nombramiento: despedirse de su familia y dejar su querida Murcia. Desde Sevilla embarcaría para el largo viaje a Mejioco el 3 de julio de ese mismo año. Nunca volvió a España.

PASAJEROS SIN MÁCULA

Toda persona que quisiera viajar al Nuevo Mundo necesitaba un permiso de la Casa de Contratación, organismo administrativo creado por los Reyes Católicos en 1503 para controlar tanto pasajeros como navíos y mercancías. Las licencias podían ser individuales o colectivas y en el expediente figuraban numerosos documentos tales como solicitud del pasajero, registro de presentación, concesión de la licencia por los oficiales de la Casa de Contratación y certificados de limpieza de sangre con declaraciones de testigos. Se vigilaba de forma rigurosa que se cumpliera la prohibición de que pasaran a las colonias moros, judíos, gitanos y protestantes por lo era necesario demostrar la condición de cristianos viejos, ser solteros y no estar encausados por el Santo Oficio. Los religiosos no eran una excepción. Así encontramos la declaración que el Obispo Verdín hace en Sevilla el 27 de abril de 1665 donde queda reflejado lo que se exigía: “Yo D.Francisco Verdín de Molina electo obispo de la Catedral de Guadalajara en la provincia de Nueva Galicia hago presentación, ante vos de dos





Cedulas en las que se sirve por la una de presentarme a su Santidad para aquel Obispado y la otra encargando al Dean del Cabildo de la dicha Iglesia nos de poder para gobernar en el Interin que se me remiten las Bulas y por otros dos Cedulas de que asi mismo hago presentación. Su majestad me concede Autorización para llevar dos capellanes presentando ante vos sus titulos y dimisiones. Informaciones de moribus et vitta y para que pueda llevar seis criados presentando informaciones hechas en sus tierras de que no son casados en estos Reynos ni de los prohibidos de pasar a aquellas partes...hago nombramiento en quanto a los capellanes Don Joseph de Molina presbitero racionero de la Santa Iglesia de Murcia, y en D.Juan Martínez Gómez cuyos titulos presento...los criados seglares nombro a D. Juan Berdín, D.Juan Bautista Berdín, D. Simon Ruiz Conejero, Don Juan Marin, D. Joseph Berdín, D.Pedro Fajardo...”

“INFORMACIONES” HECHAS EN LAS TIERRAS DE CIEZA

El estricto control que se ejercía sobre las personas que solicitaban las licencias a Ultramar traía consigo una investigación que avalara el cumplimiento de las condiciones exigidas, para eso era necesario recabar los testimonios de la Justicia de los lugares de procedencia de cada individuo, respondiendo a unas preguntas e incluso aportando partida de bautismo.

Uno de los acompañantes del Obispo era Juan Marín Falcón y Romera, nacido en Cieza el 22 de agosto de 1642, hijo de Diego Marín Falcón y Francisca Romera, vecinos de este pueblo. Su partida de bautismo así lo atestigua: “ bautice a Juan hixo de diego marin falcon y de su muger francisca romera fueron sus compadres Francisco Marín Falcón y su muger Isabel Caballero”³

La familia Marín Falcón era una de las más antiguas de Cieza y sus miembros ocuparon cargos de importancia en la organización política y social del pueblo, su mismo padrino era receptor de Bulas en 1661. En los años que Juan emprende el viaje, nuestra villa vive sus momentos más con-

vulsos, no sería un mal destino ser criado del Obispo, se sabe que éstos viajaban a Nueva España con numeroso acompañamiento de familiares, a veces clérigos jóvenes que esperaban obtener prebendas, así como servidores para llevar su casa que obtenían favores mientras duraba el mandato, hecho que provocaba no pocas críticas entre la población local ante el reparto de empleos. En las tierras de Cieza la encuesta fue realizada en presencia del Teniente de Alcalde F^o García Ruíz, por estar ausente Chico de Guzmán, compareciendo en primer lugar un hermano del interesado :

Gregorio Marín Falcón como hermano digo que Somos hijos legitimos de D. Diego Marín Falcón y Francisca Romero y de cómo su padre Diego Marin fue hijo legitimo de Francisco Marín Falcón y María de Salinas todos vecinos de Zieza y de cómo la dicha nuestra madre fue hija legitima y natural de Juan Romero y de Estefanía Perez, su mujer, nuestros abuelos maternos vecinos que fueron de San Clemente y de cómo yo y el dicho D.Juan mi hermano y los otros... han sido y son cristianos viejos y descendientes de generación sin mácula ni raza de moros ni judios, negros ni mulatos ni de los nuevamente convertidos a nuestra Santa Fe Católica”...y que ninguno de nosotros a sido castigado ni penitenciado por el Santo Oficio de la Inquisición ni por Tribunal ni justicia seglar ni eclesiástica y que no somos descendientes de los pizarros, almagros montezumas ni cortes ni otros descubridores de los Reynos de las Indias...” ”por quanto mi hermano necesita esta información por estar de partida para las provincias de nueva España con el Señor Don Francisco Verdín...”⁴

Presenta otros testigos, el Regidor Antón Morote, Manuel de Salinas y el familiar del Sto. Oficio Aparicio Marín, que declaran de forma idéntica a todas la cuestiones y dan fe de la buena fama y costumbres de la familia, y que jamás han cometido pecado público. Es curioso como se reseña no ser familiares de los conquistadores, en el resto de encuestas de los demás pasajeros ninguno hace mención a este punto.

Estos documentos redactados y rubricados por el escribano Antonio Pérez Barradas se enviarían a la Casa de Contratación, y mientras la lenta

(2) A.G.I Contratación,5434,N.2,R. 43.

(3) Archivo parroquial de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Libro 5, pag 229 vuelto.

(4) A.G.I Contratación,5434, N. 2.



burocracia seguía su curso a buen seguro los viajeros preparaban su “caja”, como se denominaba al equipaje que tenían derecho a llevar: la ropa, los objetos personales y por supuesto el alimento, teniendo en cuenta que en el barco sólo se les daría un ración de agua, era un cálculo vital. Básicamente se trataba de pan sin levadura llamado bizcocho, vino, salazones, arroz, aceite, vinagre, ajo, y cualquier otro producto de larga duración, además de lo necesario para cocinarlo. Las naves para estas travesías se cargaban al máximo, por lo que las personas contaban con un espacio reducido. Imaginamos que el Obispo podría permitirse el derecho a una cámara, que solía ser compartida por entre 3 y 12 personas, pero al menos no tendrían que dormir en jergones en los resquicios de la carga o hamacas colgadas de las bodegas. El coste de un pasaje a principios del siglo XVII solía ser de 20 ducados de plata, que podía verse incrementado en 30 ducados más por el uso de la cámara y el equipaje.

EL VIAJE A LAS NUEVAS TIERRAS

El 27 de junio de 1665 se dio despacho de embarcación al obispo, dos capellanes y sus seis criados para cualquier navío de la flota, aunque como el mismo manifiesta en el documento... “*no ha dado tiempo a recibir bulas*” y de forma excepcional pide se les deje ir dejando por garante a Martín Granados, vecino de Sevilla, que responderá por todo lo que él declara. Salen el día 3 de julio desde Sevilla con destino a Veracruz. El sistema de flotas y galeones establecido en 1561 escoltaba a los barcos defendiéndolos de los ataques de piratas, tenían en cambio una contrapartida: que el viaje era lento llegando a durar incluso seis meses, si el barco no iba escoltado el tiempo empleado en ir de Sevilla a Veracruz se reducía a unos 80 días. El derrotero que nuestros viajeros siguieron los llevaría al cabo de 8 días a Canarias, para alcanzar un mes después algún puerto del Caribe y de ahí cada uno seguiría su destino, como Veracruz era el más largo llegarían, si todo iba bien, 20 días después. Pero este no era ni mucho menos el destino final, todavía les aguardaba un duro camino hasta la diócesis de Guadalajara, atravesando barrancos y ríos, aunque quizá preferible a piratas, lluvias y

chinchas. El viaje se demoró bastante, ya que las noticias que se tienen es que no llegaron hasta el 1 de marzo de 1666.

El primer virreinato establecido por los españoles en América fue el de Nueva España, nombre que le otorgó Cortés en 1519 a los territorios conquistados y que Carlos V designó oficialmente en Real Cédula el 15 de octubre de 1522. El Virreinato fue la división política y administrativa que los monarcas establecieron en sus colonias en las primeras décadas del siglo XVI para su gobierno. Estuvo dividido en cinco **audiencias**: México. Guadalajara. Guatemala. Santo Domingo (incluida la actual Venezuela) y Manila. Hasta 1776 el territorio quedó de la siguiente manera: Reino de Nueva España (centro y sur del actual México), Reino de Nueva Galicia, Reino de Nuevo León, Reino del Nuevo Santander (Tamaulipas) Reino de Nueva Vizcaya, Reino de Nuevo México, Provincia de Yucatán. Alta y Baja California. Hubo 63 virreyes hasta su independencia en 1820, cuando nuestros viajeros llegaron gobernaba el 25º, Antonio Sebastián de Toledo, 2º marqués de Mancera. Desde los primeros viajes los religiosos acompañaron a los expedicionarios, la monarquía supo ver que serían un fiel apoyo y que de su labor dependía de forma importante el éxito de la empresa. Los primeros en llegar fueron los franciscanos. Se crearon circunscripciones religiosas o diócesis, las dos a las que estuvo vinculado el Obispo Verdín fueron Michoacán, (su nombre procede de la voz náhuatl que significa “*lugar de pescadores*”) erigida en 1536; en 1546 el Papa Paulo III creó el Obispado de Nueva Galicia dos años después la Audiencia de igual nombre y en 1560 se ordenó a Guadalajara en cabecera judicial, pasó a ser capital del Reino de Nueva Galicia y sede del Obispado.

EL CAMINO DE TIERRA ADENTRO

Arribarían al puerto de Veracruz, único autorizado a ser puerta y enlace con las colonias, para emprender días más tarde un largo y difícil viaje de 433 km hasta llegar a la ciudad de Méjico. Hernán Cortés ordenó la construcción del camino entre Tenochtitlan y Veracruz en 1522, fue el primero en ser usado por bueyes, carretas y cargado-



res indígenas, hacia 1540 ya se contabilizaban hasta 100 recaus, entraban así tejidos, incienso, muebles, misioneros y libros y salían metales y telas. Se aprovechaban las vías abiertas por los nativos entre centros comerciales y ceremoniales. Dos eran los caminos que partían de Mejioco, el camino Real de Tierra Adentro y el de Poniente, conforme los intereses comerciales aumentaban y los religiosos avanzaban por tierras cada vez más recónditas se abrieron nuevos caminos, tarea nada fácil debido a la orografía y falta de medios, un sistema de consulados era el encargado de mantenerlos, además de un sistema de peaje establecido desde 1574 y el gravamen sobre mercancías, aún así era insuficiente para mantenerlos, y si en 1770 era urgente *“que se proceda a allanar caminos, haciendo quitar piedras troncos y otros embarazos, que impiden el tránsito, por haber hoyos y pantanos...”*⁵ nos imaginamos que sería 100 antes. La ruta que siguieron es la llamada de Tierra Adentro o camino de la plata. Salieron hacia Guadalajara y tras recorrer los 580 km que las separan llegaron el 1 de marzo de 1666, pero la toma de posesión de la mitra debía tener lugar en la capital de Michoacán, Valladolid (hoy Morelia), debiendo hacer otro viaje de 295 Km que separaban ambas ciudades. Por fin el 27 de junio se celebró la solemne ceremonia en el templo de Santa Catalina. Solía ser habitual una procesión, un desfile de personajes de rango así como naturales del lugar que mostraban su cultura, pero evitando idolatrías, boato aunque con cierto límite, ya que debido a los derroches, la Corona puso un tope de 8000 pesos para Mejioco. Seguramente pudieron disfrutar de una corrida de toros, ya que desde el siglo XV era normal tras los actos religiosos y tenían tan buena acogida que ya Felipe II tuvo que aconsejar su reglamentación debido a la entusiasta participación de los nativos que saltaban a la arena ocasionándose gran mortandad. El recién nombrado Obispo Verdín y Molina administró allí el Sacramento de Confirmación por primera vez, y después una nueva mudanza, la que le llevaría a Guadalajara donde desarrolló su labor hasta el 17 de marzo de 1674.



Catedral de Morelia

NOTICIAS DESDE MICHOACÁN

Uno de los primeros actos multitudinarios a los que asistió en su nuevo destino fueron las celebraciones por la coronación de Carlos II el 20 de septiembre: *...“se dejó ver el Illmo. Sr. D. Francisco de Verdín y Molina dignísimo obispo de aquella iglesia, el desde sus ventanas á las que asistió con su familia, dio mil bendiciones.”*⁶ Fue respetado por sus actuaciones que sin duda eran muy bien compensadas *“y como al prelado incumbe dar las gracias por el bien que recibe su familia y su comunidad...”*. Una de las más aplaudidas y por la que se le recuerda aún hoy, es la del culto a una pequeña virgen, la *limpia Concepción*, regalo de un franciscano en 1521 a la recién fundada Guadalajara, hecha por los indios en caña de maíz y a la que muy pronto se le atribuyeron numerosos prodigios y milagros. El obispo Verdín conocedor de esta devoción recogió los testimonios y dispuso que fuese venerada bajo la advocación de la

(5) Atlas histórico de la América del Descubrimiento, González Ochoa José M^a, Edit. Acento 2004.

(6) De la Mota Padilla, Matias . 1856, Historia de la conquista de la provincia de Nueva Galicia Tomo II.



Inmaculada Concepción, aunque más tarde tomaría el nombre del lugar, Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. No olvidó lo humano ni lo divino, costeó la terminación de una torre de la catedral, creó cementerios y gestionó con honradez el Real Hospital de Belén, de forma que cuando pasó a depender de la Real Audiencia de Méjico tenía un superávit de cinco mil pesos. Tuvo mucho interés en mejorar la formación de los clérigos y fue el creador del primer curso de artes; tampoco descurió su tierra natal y en numerosas ocasiones accedía a peticiones del Ayuntamiento de Murcia y era generoso con sus parientes en España.

Intensa fue también su labor pastoral, a pesar de que era francamente peligroso desplazarse por las inseguras rutas, por lo que queda recogido en las crónicas tenemos pinceladas de que Juan Marín Falcón lo seguía en estos viajes junto con los otros clérigos: ...*"llevó cuatro criados, catorce mulas de silla y dieciséis de carga."* En 1672 se desplaza hasta Sayula; al año siguiente lo podemos situar en la jurisdicción de Jérez revisando las licencias del Cuidado, una de las haciendas más antiguas de Méjico, perteneciente a la Capilla de San Juan Bautista. En 1674 visita y se aloja en la pequeña aldea Estancia de los Casillas, construida en las tierras concedidas al maestro alarife Martín Casillas, el viejo, como recompensa por la edificación de la Catedral de Guadalajara, el obispo deja constancia que sólo hay una capilla y unos 38 habitantes. Pero otras actuaciones sin duda contribuyeron a ganarse definitivamente el favor de la gente: la referente al vino mezcal hoy conocido como tequila. Los naturales obtenían del maguey "un mosto de que sacan vino por alquitara (destilación) mas claro que el agua y mas fuerte que el aguardiente y de aquel gusto." Controlado su consumo desde 1637 fue prohibido posteriormente, con seguridad para proteger intereses españoles, pero en 1673 El Consejo de Indias lo autoriza nuevamente influyendo en esta decisión las informaciones del Obispo Verdín y los demás Prelados a la Audiencia, argumentando que *"el vino mezcal no era nocivo sino antes saludable y útil a los Indios y a las demás Personas que lo usaban favorablemente además de recomendado por los médicos"*. Sin duda este informe ganó muchas voluntades. En 1674

fue destinado a Valladolid (hoy Morelia) donde llega el 19 de mayo, tras un invierno especialmente frío. Su salud debió de resentirse mucho, como queda reflejado en un retrato de esa época que muestra a un hombre cansado y enfermo. Falleció el 29 de abril de 1675.

Un año tardó en llegar la noticia a Murcia. Se hicieron sufragios acordes con su figura, igual que 10 años antes se le dispensaron parabienes al iniciar su ministerio en la Nueva España. Sus familiares quedaron allí, ocupando cargos importantes. Queda constancia también de uno de los clérigos que le acompañó, el sacerdote Juan Bautista Martínez Gómez, natural de Cehegín al que nombró Secretario de Visita, Párroco y Canónigo Arcediano del Sagrario de la Catedral. Fue fundador del colegio de San Juan Bautista y 14 años después de su llegada seguía de cura de la Iglesia Catedral de Guadalajara, conservándose su testimonio en un curioso hecho: se encontró en dicha Iglesia una tumba olvidada con los restos que algunos atribuían al obispo Mendiola, siendo interrogado y sirviendo de *testigo* "en la traslación de su cuerpo y cómo se mantiene incorrupto y del continuo movimiento de su sombrero". Los criados y gente del gobierno de su casa que aprovecharan la ventajosa posición que suponía estar a la sombra de un prelado importante, se labrarían un futuro provechoso. En cualquier caso, hasta ahora nada más sabemos del ciezano Juan Marín Falcón, *"el joven de 23 años de mediana estatura, pelo crespo, lunar en la parte derecha de la cara"*, tal como lo describe una breve reseña de su licencia de pasajero.

Manuela Caballero González

BIBLIOGRAFÍA

- AGI CONTRATACIÓN 5434,N,2, R 43
- CANDEL CRESPO, F. "Don Fº Verdin de Molina. Un obispo murciano en el Méjico Virreinal". Murgetana, Nº 46, 1971
- Arqueología mexicana, ISSN 0188-8218, Vol. 14, Nº. 81, 2006 (Ejemplar dedicado a: Rutas y DE LA MOTA PADILLA, M. 1856, Historia de la conquista de la provincia de Nueva Galicia Tomo II –III Ed. El País.
- GONZALEZ OCHOA, J. Mª. Atlas histórico de la América del Descubrimiento, Edit. Acento

(7) Jiménez Vizcarra, C. El Tequila.

(8) De la Mota Padilla, Matias A. 1856, Historia de la conquista de la provincia de Nueva Galicia Tomo III.



Dirijo mis reflexiones a la directora de la revista "Andelma", Manuela Caballero González y a cuantas personas la hacen posible, incluidos los lectores. Me parece un buen y provechoso trabajo el realizado, los unos –colaboradores de los contenidos

Reflexión

publicados-, los otros porque leyendo esas colaboraciones reafirman sus sentimientos patrios, amplían sus horizontes, e incrementan sus conocimientos. Enhorabuena al equipo del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón.

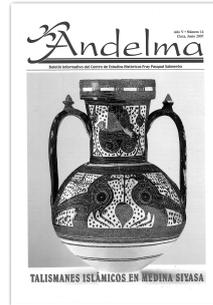
No es el planteamiento de mi misiva enumerar artículos de los publicados en las distintas revistas de Andelma, aunque, como excepción, cito el trabajo laborioso y puntual de Víctor Manuel Martínez Lucas (Año V . Número 14. Pag. 8-12); es latente las horas y el esfuerzo que ha invertido para sintetizar en cinco páginas los datos ofrecidos. Esta reflexión y agradecimiento, como lectora, lo hago extensivo a tantos otros que conforman cada ejemplar que ponen en la calle –dicho en plan coloquial-.

Cada revista de Andelma, y todas a la vez, forman un manual –alegórico de un

largo camino- que nos lleva al pasado para saber de donde venimos y nos proyecta hacia el futuro para saber quienes queremos ser. Ese es el sentido vertebral de hacer la revista, o leer la revista. Esa es la grandeza de poner cariño en hacer cosas sin ánimo de lucro. Esa es su misión, enriquecernos espiritualmente con todo aquello que es portador de sentimientos y sabiduría, de creatividad y de conocimientos.

Enhorabuena a los dirigentes de Andelma, ÁNIMO y GRACIAS por todo.

Isabel Mira Ortiz



NOTICIAS Y ACTIVIDADES

Ana M^a Ruiz Lucas recibe el premio Fray Pasqual Salmerón

El martes 20 de diciembre se llevó a cabo la entrega del premio Fray Pasqual en su 2º edición que fue otorgado a la historiadora del arte Ana M^o Ruiz Lucas, en reconocimiento a la importante labor que viene desarrollando para la investigación, conservación y difusión de la historia y la cultura de Cieza. Esto es, en esencia, lo que pretende premiar esta distinción. Ana María Ruiz Lucas es licenciada en Historia de Arte y miembro de la Comisión de Arte que asesora a la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza. Cuenta en su haber con diversas publicaciones y colaboraciones en libros y revistas culturales, y su trabajo ha sido imprescindible para la elaboración de

los tomos III, IV y V de la Historia de Cieza referente a la historia del arte en la localidad. Su currículum profesional es muy amplio, aunque es justo decir que al concederle el premio pesó mucho su faceta más humana. Persona entregada con ilusión y generosidad a esas "pequeñas cosas" tal como ella las llamó, en las emotivas palabras que dedicó a una abarrotada sala de Cajamurcia, entre los que se encontraban el Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Cieza, concejales, familiares, socios de Fray Pasqual y amigos. Desde el Centro de Estudios le deseamos suerte en todo lo que emprenda y enhorabuena.

Redacción



Asesores Tributarios, Jurídicos y Laborales

■ MURCIA

Carlos III, 4 - 30008
Telf.: 968 23 63 50
Fax.: 968 24 82 09
E-mail: murcia@guimen.es

■ ARCHENA

Daniel Ayala, 26 - 30600
Telf.: 968 67 28 56
Fax.: 968 67 13 63
E-mail: archena@guimen.es

■ CARTAGENA

Angel Bruna, 20 - 30204
Telf.: 968 50 00 79
Fax.: 968 52 34 91
E-mail: cartagena@guimen.es

■ CIEZA

Piza. Cortes Españolas, 2 - 1º A - 30530
Telf.: 968 45 35 35
Fax.: 968 76 60 08
E-mail: cieza@guimen.es

■ MOLINA DE SEGURA

Avda. de Madrid, 3 - 30500
Telf.: 968 64 06 12
Fax.: 968 64 07 20
E-mail: molinadesegura@guimen.es

■ POLIGONO OESTE

Avda. de las Américas, Parcela 6/3
Nave A - 1 / 30820
Telf.: 968 88 69 75 - Telf. y Fax.: 968 88 05 71
E-mail: sangines@guimen.es



NOTICIAS Y ACTIVIDADES

Primer Congreso Regional de las Asociaciones Amigos de los Museos



El presidente del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, Joaquín Salmerón Juan, ha sido nombrado delegado territorial para la Región de Murcia de la Federación Española de Amigos de los Museos (FEAM), actualmente es vocal de su junta directiva. Uno de sus proyectos más inmediatos es la organización del primer congreso regional de

esta índole el próximo 30 de octubre en el Centro Cultural Las Claras de Murcia, bajo el título “El arte y el patrimonio en la Región de Murcia”. La Federación Española de Amigos de los Museos es una institución sin ánimo de lucro creada en 1983 que aglutina a 102 asociaciones y fundaciones de amigos de los museos de todo el país y que cuenta con más de 50.000 asociados. Su

principal objetivo es impulsar las iniciativas que surgen en las sociedades vinculadas a los centros museísticos y al patrimonio cultural. La FEAM es miembro del Comité Internacional de Museos perteneciente a la UNESCO y pertenece a la Federación Mundial de Amigos de los Museos.

Pascual Gómez Yuste

Manuel Enrique Gutiérrez presenta su trabajo premiado por la Fundación Blas Infante

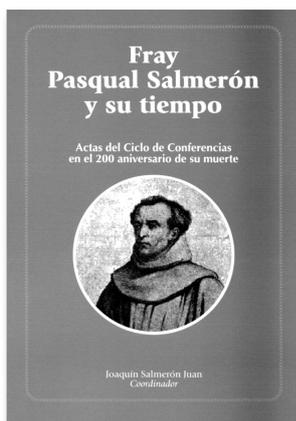
El pasado 5 de julio tuvo lugar el homenaje que anualmente la Fundación Blas Infante celebra en memoria del Padre de la Patria Andaluza. Las dependencias del Real Alcázar acogieron una gala en la que el catedrático de Derecho Administrativo Rafael Barranco Vela de la Universidad de Granada dio lectura al acta del XIX Premio de Investigación “Memorial Blas Infante”, que recayó en el profesor de Antropología Social Agustín Coca por su trabajo “Territorio,



percepciones y usos sociales en un espacio natural andaluz” A continuación presentó el trabajo premiado en el curso anterior “Vida y obra de Isidro de las Cagigas” de nuestro socio Manuel-Enrique Gutiérrez Camacho, el cual intervino seguidamente, expresando la motivación que le llevó a elaborar el trabajo y el proceso de su investigación.

Redacción

LIBROS



Fray Pasqual Salmerón y su tiempo

Dos años después de haber sido protagonista de un ciclo de conferencias con motivo del 200 aniversario de su muerte, el historiador y teólogo franciscano Fray Pasqual Salmerón (Cieza, 1718-1805) cuenta con una publicación que saca de la sombra a un ilustrado del siglo XVIII equiparable a otras figuras coetáneas

del pensamiento español. La edición corre a cargo del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, con la colaboración de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cieza y Obras Sociales de la CAM.

Pascual Gómez Yuste

El Artefacto de Física Recreativa

El 28 de diciembre de 1895, los Hermanos Lumière organizaron la primera proyección cinematográfica pública en el sótano del Gran Café del número 14 de Boulevard des Capuchines de París. Aquel día, ante un auditorio ocasional y mal pagador, los Lumière descorrieron las cortinas de la fantasía con su “artefacto de física recreativa”. Desde entonces la historia, la vida, iba a transcurrir ante nuestros ojos.

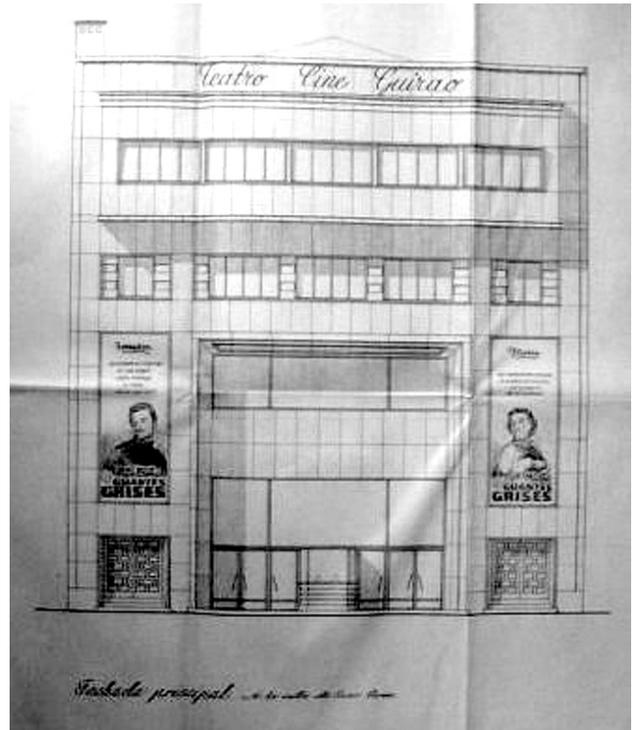
Apenas unos meses después de que el público parisino se asombrara con este nuevo ingenio humano, llega a la capital de España uno de los más directos colaboradores de los Lumière apellidado Promio, y el 15 de mayo de 1896, en el Hotel Rusia de Madrid, se realiza la primera exhibición pública del “cinematógrafo” en España. El rotundo éxito alcanzado fue tal que algunos empresarios viajaron a Francia para comprar el proyector y las películas necesarias para explotar el negocio. Pero no conformándose sólo con la proyección, los Eduardo Jimeno (padre e hijo), impresionaron lo que será la primera película rodada por españoles, la “Salida de misa de doce del Pilar de Zaragoza” (octubre de 1896).

Desde esas fechas señaladas y ahora recordadas, “la máquina de imprimir la vida” ha sido una fábrica de sueños para todos los humanos que, durante más de un siglo, nos confesamos devotos del “artefacto”.

EL CINEMATÓGRAFO EN LA REGIÓN

Con la presentación de las películas Lumière, realizadas en Cartagena y Murcia a finales del siglo XIX, se iniciaba la singular andadura del espectáculo cinematográfico en nuestra Región.

Desde las iniciales y primitivas salas de proyección, ubicadas en barracones, casetas, bajos comerciales y, esporádicamente, en teatros de la ciudad hasta el apogeo triunfante de los fabulosos coliseos cinematográficos en los años dorados del sector, durante la posguerra española, y ya en la última década del siglo XX, los nuevos multicines, edificados en consonancia con las actuales exigencias del consumo cinematográfico, la historia de la exhibición y de los cines de nuestra Región, configura un importante capítulo de nuestra historia. Uno de los platos fuertes de las sesiones cinematográficas de los Lumière, consistía en proyectar vistas de la ciudad tomadas el día anterior. Los operadores se colocaban en un lugar céntrico, de tal modo que fueran bien visibles y, durante horas, le daban a la manivela. Lógicamente sólo rodaba unos pocos minutos, es resto lo hacía sin poner película virgen, sabedores de que los que pasaran en ese momento por allí, irían luego a la proyección, con la esperanza de verse reflejados en la pantalla. Este recurso está documentado en algunos lugares de España, como en Valladolid, pero también en Murcia se tiene constancia de él.



En julio de 1899 se instaló en Cartagena, con motivo de la feria, un barracón llamado “Cinematógrafo Lumière”. Es posible que fuera dirigido realmente por un operador de esa casa francesa puesto que, por primera vez, se menciona en la prensa regional la realización de películas. Posiblemente fue este mismo operador el que presentó en Murcia la película “Salida de los operarios de Don Miguel Zapata de La Unión”. Esto ocurría el 14 de abril de 1900, en un barracón situado en la plaza de Santo Domingo.

CIEZA Y EL CINEMATÓGRAFO

Después de la entrada del invento de los Hermanos Lumière en España, realizadas las primeras proyecciones en Madrid y Barcelona, se va extendiendo poco a poco por todo el país. Después de su llegada a la Región, en 1898, hace su acto de presencia en Cieza, cuando se instala, en un local de la calle Cánovas del Castillo (Casa del Chele), un aparato con el que empiezan a exhibirse las primeras películas a las que se podía asistir pagando la módica cantidad de diez céntimos. Aquellas sesiones fueron todo un éxito, no sólo por lo asombroso del invento, sino por las explicaciones de “Paco Catuña” y el “Pollo”, que se encargaban de contar en voz alta lo que ocurría en la película. Títulos como “Nacimiento de Patos en Londres”, “Lo que cuesta cazar un conejo”, “Imposible bañarse desnudo”... Al final de los cuales se exhibía la popular cinta titulada “La Mariposa fantástica”, que representaba la figura de una mujer extendía los brazos para volar mientras el maquinista colocaba cristales de varios colores en el objetivo, dándole así mayor vistosidad a la supuesta “mariposa”.

Sería después de algunos meses cuando se trasladó la máquina a almacén de aceites del “Majo”. La empresa Pérez-Galvez, compuesta por don José Galvez y Miguel “el de los alambres”, instalaron un barracón en la Esquina del



Convento que luego trasladaron a un antiguo “reñidero de gallos”. Las funciones duraban cerca de dos horas, proyectándose en cada sesión cuatro o cinco películas, mientras don José Galvez explicaba los detalles a la vez que dirigía una orquesta compuesta por un violín, un trombón, un tambor y un clarinete. Ya en 1907 es cuando el cine tomó un nuevo impulso gracias al Teatro Galindo, de la familia Zamorano (Antonio Zamorano Galindo y viuda y Francisco Zamorano Piñera) primer cine que ya adquiriría categoría de tal. Esto, fue resultado de una mala tarde de toros, en la que tras la mala actuación de toros y toreros, se tomó la decisión de reconvertir esa plaza de toros en un teatro, aprovechando algunas paredes del antiguo edificio taurino para su construcción; circunstancia ésta que fácilmente se observaba en el teatro una vez construido. Títulos como “La muñeca de la niña”, “Juana de Arco” y Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo”. En este tiempo tampoco faltaron actuaciones teatrales, tal como las bailarinas “Hermanas Parquinson”, que llegaron a tener gran éxito en nuestra localidad.

Allá por el año 1908, se inauguró el Salón Azul, posteriormente Teatro Borrás, de Don Jerónimo Salmerón, donde se sigue proyectando películas mudas. En este nuevo local fue donde tuvo lugar la actuación de Marcos Redondo, en 1933, con la zarzuela “Katiuska”. Un año antes, 1932, fue cuando el público de Cieza asistió a la primera función de cine sonoro, viendo la película “La canción del día”. A la magia de las imágenes se le unía ahora la del sonido.

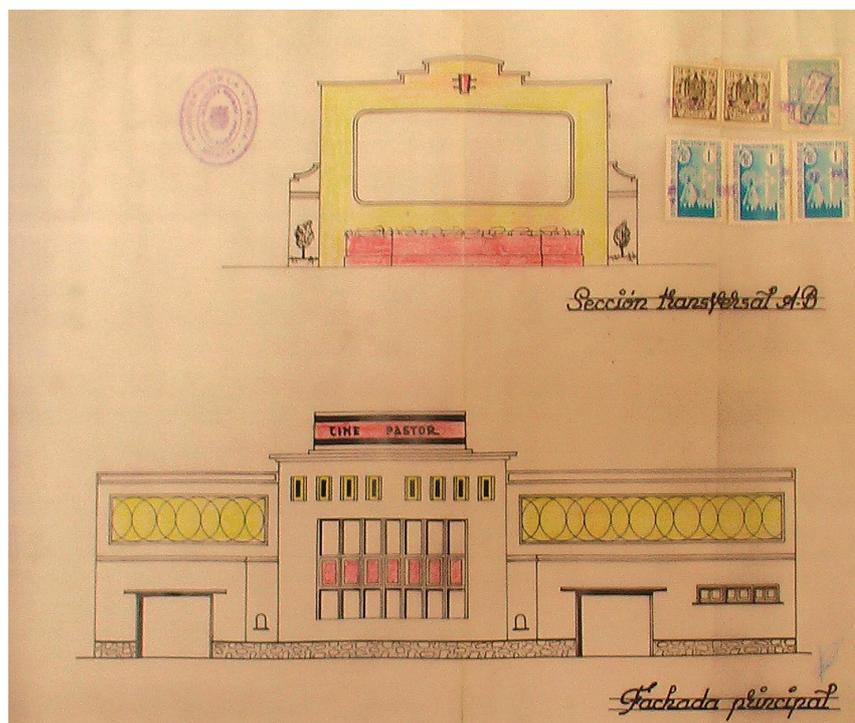
El gran espectáculo del cine crecía a pasos agigantados.

Andaba el año 1948 cuando surgen dos nuevas empresas y con ellas dos nuevas terrazas de verano: el Cine Delicias de la familia Martínez Montiel, con un aforo de unas 900 localidades, y el cine Gran Vía de los Piñera, con 1000 localidades, y a mediados de los años 60 (la licencia para la ejecución de las obras está fechada el 2 de mayo de 1964) aparecerá otro cine de verano de la familia Pastor, con 920 localidades. Un cine de verano que, aunque en su proyecto se le denominó Cine Pastor, acabó llamándose Cine Avenida, para que, finalmente, los ciezanos lo denominaran popularmente como “cine morcillas”. Esta sala de verano, también ofreció al público ciezano actuaciones musicales entre las que cabe destacar el Dúo Dinámico. El Cine Avenida cerró sus puertas definitivamente en 1969.

En octubre de 1955, se inaugura el Teatro-Cine Capitol, con la película “Obsesión” (D. Sirk 1954) protagonizada por Rock Hudson, que ocuparía el mismo solar del cine de verano Delicias. Esta nueva sala, de invierno y con 1400 localidades, pertenecía en un principio a la empresa Martínez Montiel, pasando posteriormente a manos de Aurelio

Guirao y de éste a Andrés López, a quien el Ayuntamiento de Cieza se lo compró en el año 1995.

Un cine proyectado, pero nunca construido, fue el Teatro Cine Guirao, un edificio con fachadas a las calles Juan Pérez (actual calle San Sebastián) y Hontana. El proyecto esta fechado en noviembre de 1953 por al arquitecto Vicente Eced Eced para Aurelio y Salvador Guirao Ortega. Según cuenta el propio arquitecto en su proyecto del edificio, “se ha seguido para la realización del presente proyecto



la práctica obtenida en la construcción de obras locales (Capitol, Vergara, Astoria y las dos salas Roxy, todos situados en Madrid)”. La entrada se realizaría por la calle Juan Pérez, pasando a un vestíbulo con la taquilla situada en el centro y las puertas de entrada en los laterales. La capacidad de la sala debía ser de 1.169 localidades, de las cuales 500 estarían ubicadas en el anfiteatro.

Los locales y edificios que en otros tiempos albergaron cines, han corrido una suerte dispar, la mayoría han sido derribados para dejar paso a imponentes edificios. Hoy por hoy se ha cambiado la gran sala, con cerca de mil localidades, con una decoración recargada y cálida, por una más pequeña y funcional con sonido Dolby DTS o THX y unas cómodas butacas. Es otra magia, distinta a la de hace años, pero sigue siendo cine.

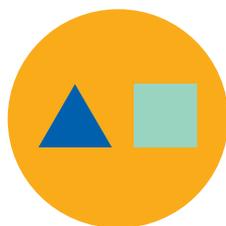
Manuel Egea Ballesteros

BIBLIOGRAFÍA

- “Los inicios del Espectáculo Cinematográfico en la Región de Murcia”, Manuel Muñoz Zielinsky. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1985.
- “Historia del Cinematógrafo de la Región de Murcia”, José de Paco Navarro. Cine Club “Segundo de Chomón”, Mula. 2005.



AYUNTAMIENTO DE CIEZA
Concejalía de Cultura



CAM

Caja Mediterráneo

OBRAS SOCIALES